



Universidad de Buenos Aires
Facultad de Ciencias Económicas
Biblioteca "Alfredo L. Palacios"



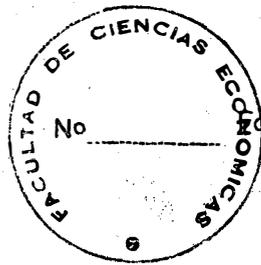
La inserción del capital norteamericano en la Argentina agroexportadora en las primeras décadas del siglo XX

Siepe, Raimundo

2000

Cita APA: Siepe, R. (2000). La inserción del capital norteamericano en la Argentina agroexportadora en las primeras décadas del siglo XX. Buenos Aires : Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. Escuela de Estudios de Posgrado

Este documento forma parte de la colección de tesis de posgrado de la Biblioteca Central "Alfredo L. Palacios". Su utilización debe ser acompañada por la cita bibliográfica con reconocimiento de la fuente.
Fuente: Biblioteca Digital de la Facultad de Ciencias Económicas - Universidad de Buenos Aires



Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias Económicas

023-0002

***UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES.**

***FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

***CARRERA DE POSGRADO DE ESPECIALIZACIÓN EN HISTORIA ECONÓMICA Y DE LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS.**

TESINA: "LA INSERCIÓN DEL CAPITAL NORTEAMERICANO EN LA ARGENTINA AGROEXPORTADORA EN LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XX.

Col. 1502/0101

AUTOR: RAIMUNDO SIEPE.

TUTOR: CARLOS BULCOURF.

CATALOGADO

*Dep. E.O., L.41, 0320
S3
Tesis M*

INTRODUCCIÓN

Entre 1860 y 1880 se irán configurando los instrumentos políticos e ideológicos que a partir de entonces, conformarán la creación del Estado Nacional. Con la terminación de las luchas civiles y la consolidación de la ciudad de Buenos Aires como sede del Poder Ejecutivo, el país pasó por un período de estabilidad política - que salvo algunas -, no había tenido en tiempos anteriores y que se mantendrá hasta 1930 con el recambio institucional que desde 1916 significaron las presidencias radicales.

La estructura económica del período denominado del “orden conservador” (1880-1914) coincide con la implementación del “modelo agroexportador” que significó la integración de la Argentina al mercado internacional como productora y exportadora de materias primas y productos agropecuarios y como importadora de bienes y productos manufacturados y semielaborados. Para crear la infraestructura necesaria en cuanto a obras y servicios públicos, los gobiernos de turno recurrieron al capital extranjero de diversas maneras. Como prestamista de fondos y suscriptor de bonos públicos para financiar la construcción de nuevos organismos estatales y los déficits que de ello se generaron; otorgándoles concesiones en obras y servicios públicos y para abastecer la creciente demanda de productos industriales que, con la creciente inmigración, el país no podía sustentar.

En una primera etapa (1880-1900), fueron los capitales británicos quienes participaron mayoritariamente en la expansión del apartado estatal y privado de la Argentina, en cuanto a inversiones y a utilidades, siguiéndoles en menor medida los capitales alemanes, belgas y franceses. Los capitales norteamericanos a partir de la última década del siglo XIX lentamente se irán insertando en la economía argentina en el rubro de máquinas y herramientas y en 1907 darán el salto definitivo en el sector de la industria frigorífica. A partir de allí, acapararán en mayor medida diversos sectores que la industria británica no podía cubrir por presentar un atraso tecnológico con relación al país del norte. Pero será, durante el período de la Primera Guerra Mundial (1914-1918), cuando el capital norteamericano se impone en primer lugar en la economía argentina a nivel del intercambio comercial general y bilateral en especial y en los préstamos e inversiones. Si bien los ingleses no fueron desplazados del mercado argentino y mantuvieron su situación - heredada - de privilegio, fue precisamente en las primeras dos décadas del presente siglo, cuando los intereses norteamericanos logran afianzarse y expandirse en la Argentina.

Para una necesaria interpretación, acorde con la presente investigación, la hemos dividido en cuatro capítulos y las conclusiones finales. Al final del capítulo, van las notas bibliográficas correspondientes. También incluimos las abreviaturas utilizadas, la documentación consultada y los libros y artículos pertinentes.

En el Capítulo Primero, se analizará el interés norteamericano en América Latina y en la Argentina hacia fines del siglo XIX hasta principios de 1914.

El Capítulo Segundo, tratará los permanentes contactos argentino-norteamericanos que se efectuaron con mayor intensidad a partir de la Primera Guerra Mundial.

En el Capítulo Tercero, se desarrollará una trascendental reunión que se efectuó en Buenos Aires en 1916 y sus fructíferas consecuencias económicas para ambos países que se analizarán con detenimiento en el Capítulo Cuarto.

En las Conclusiones se delinearán los aspectos centrales de mi Tesis, en cuanto a la importancia de la inserción económica de los Estados Unidos en la economía argentina entre 1900 y 1920.

CAPÍTULO PRIMERO

LOS INTERESES NORTEAMERICANOS EN AMÉRICA

LATINA Y EN LA ARGENTINA.

Las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina en general y con la Argentina en especial, comenzaron a tomar forma y a concretarse más aceleradamente a partir de fines del siglo XIX y principios del actual.¹

A medida que los funcionarios del gobierno y los comerciantes norteamericanos tomaban en cuenta la creciente importancia de su comercio internacional, intensificaron sus esfuerzos para facilitar su desarrollo, puesto que, como ejemplo, hacia 1906, el movimiento comercial panamericano había alcanzado “a la cantidad enorme de 500 millones de dólares, de los cuales 210 millones corresponden a las Repúblicas Latinas”.²

Este creciente intercambio entre los Estados Unidos y América Latina, se debía a diversos factores:

1) El desarrollo industrial estadounidense fue notable. De 177.000 establecimientos en 1914, con un valor de la producción estimada en 23.998 millones de dólares; ascendió a 214.000 establecimientos en 1919, que facturaban un total de 62.042 millones de dólares.

2) El comercio exterior de los Estados Unidos, de tener un saldo favorable de 787 millones de dólares en el período 1911-1915, alcanzó a 3.411 millones de dólares entre 1916 y 1920.³

3) Las inversiones directas de los norteamericanos en América Latina fueron de gran magnitud, como observaremos en el siguiente cuadro, en millones de dólares:⁴

AÑO	TOTAL INVERSIONES	INVERSIONES DIRECTAS	% SOBRE EL TOTAL
1897	308	308	100
1908	1609	754	47
1914	1649	1281	78
1919	2406	1978	82

4) El aumento de la flota mercante norteamericana fue otro de los factores primordiales, ya fuera por medio de la construcción de buques o por su compra a determinados países, que incrementaron su tonelaje de 1.006.000 a 11.077.000, el 1000%, en un lapso de tiempo relativamente breve: entre 1914 y 1918.⁵

Por otra parte, los intereses comerciales norteamericanos, se vieron favorecidos en gran medida por el cambio operado en el esquema geográfico de la zona Centroamericana. Efectivamente, la apertura del Canal de Panamá, orientó a los Estados Unidos hacia una rápida expansión marítima no solamente con América del Sur sino que también con el Pacífico: “Estados Unidos había realizado lo que hacia centurias venían ambicionando las potencias coloniales de Europa”.⁶ Como así lo notaba Zeballos: “Ha progresado la comprensión y el desarrollo del comercio entre los Estados Unidos y las otras repúblicas, aunque sólo en las últimas décadas y especialmente la causa del progreso en los medios de transporte marítimo, principalmente los que fueron originados por la guerra europea, que benefició el comercio de los Estados Unidos con otras repúblicas”.⁷

En septiembre de 1914, el Secretario de Estado y el de Comercio Exterior de los Estados Unidos, invitaron a los representantes de las principales firmas comerciales de su país, a participar de una reunión para estudiar la manera de incrementar su intercambio comercial y financiero con América Latina. De estas reuniones, surgió el “Comité de Comercio Latinoamericano” para lograr esos objetivos, tomándose en cuenta, según estadísticas oficiales propias que, entre 1897 y 1906, el comercio de exportación y el de importación entre ambas regiones “había aumentado de 205 a 600 millones de dólares, estableciendo un verdadero récord comercial y demostrando que las relaciones entre las Repúblicas Americanas se van haciendo más estrechas y cordiales”.⁸

Desde otro ángulo, durante el año de 1915, en los informes previos, presentados por Eleodoro Lobos a la delegación argentina que trataba su próxima participación en la “Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme”, refiriéndose a las naciones de América Latina, aclaraba que: “Estos países, sin excedentes de capital, no pueden ofrecer al de los Estados Unidos sino mercados amplios, nuevos y seguros a su aplicación más urgente y provechosa, como las empresas de navegación y el intercambio bancario. Serían innecesarias las garantías al interés de ese capital, así como las primas o los subsidios de estímulo: bastarían las ventajas que ofrece el mismo tráfico comercial, cada vez mayor, al capital de la navegación, y las franquicias ordinarias que los nuevos mercados de consumo aseguran a todas las naciones del mundo por sus leyes y tratados”. Para finalizar,

explicando que: “Se reconoce por las naciones americanas la oportunidad con que el capital de los Estados Unidos contribuye a satisfacer las necesidades actuales y exigencias del tráfico y del comercio internacional por medio de sus propias empresas de navegación y de sus instituciones bancarias, contando fundamentalmente, en el Continente, con las garantías comunes y liberales que se ofrece y asegura a todas las empresas o instituciones financieras análogas”.⁹

En cuanto a su participación en el comercio internacional, Argentina era el principal exportador de maíz, lino y carne, y ocupaba el tercer lugar con la exportación del trigo.¹⁰

El puerto de Buenos Aires con un comercio total de \$ 599.447.437 oro en 1913 ocupaba el segundo lugar entre los puertos de América y el séptimo entre los principales del mundo.¹¹

A su vez, Argentina constituía uno de los mayores mercados importadores a nivel mundial de productos industriales elaborados y semielaborados, como de materias primas de origen industrial.¹²

En la clasificación de las importaciones argentinas durante 1913, las pertenecientes a las norteamericanas ocupaban el primer lugar y alcanzaban las siguientes proporciones en 93 subdivisiones (las 2/3 partes del valor total de las importaciones), como se indica en el cuadro estadístico correspondiente:

	TOTALES GENERALES VALOR EN MILLONES DE \$	% SOBRE EL TOTAL (DE LOS EE.UU)
Nafta Impura	11.031.840	85.6
Pino de tea	9.128.464	98.9
Spruce	2.964.094	50.6
Muebles	2.764.924	25.1
Repuestos p/Máquinas	2.734.468	29.1
Aceite lubricante	2.755.625	56.8
Kerosene	2.046.860	99.9
Papel/p. Diarios	1.844.962	35.9
Hilo especial p/Segadoras	1.668.611	95.2
Trilladoras	1.427.100	63.1
Pino Blanco	1.406.879	75.2
Arados	1.296.922	91.8
Máquinas de coser	1.227.126	59.2

Estados Unidos ocupaba el segundo lugar en segadoras con el 34,7 %, bulones y tuercas con el 24,3 %, tabaco en hojas con el 23,5 %, alambre de hierro y acero con el 23,3 %; y ocupaba el tercer lugar en rieles de acero con el 26,1 % y en eclisas de acero con el 20 %.¹³

Según las estadísticas del “National City Bank” de Nueva York, publicadas a principios de 1916: “Los automóviles exportados a la América del Sur en 1915 lo han sido en doble número que en 1914; el carbón ha venido en triple cantidad; los tejidos de algodón tienen también en su exportación de 1915 un aumento del 50 por ciento, como igualmente los artículos de cordelería, lonería y embalaje, que han cuadruplicado su salida, mientras la maquinaria manufacturada de acero y hierro y los cueros curtidos arrojan en su exportación grandes saldos favorables, a pesar de que en muchos casos sus valores han excedido considerablemente a los mayores que han tenido en cualquier año anterior. En el sólo mes de diciembre las exportaciones a los principales países del continente importaron aproximadamente nueve millones de pesos oro, de los cuales corresponden 3.219.445 a la República Argentina... La exportación de ese mismo mes a la República Argentina está representada en sus renglones más considerables: por los automóviles con 222.631 pesos oro, hilaza de algodón 152.509, drogas 195.640, artículos de punto 150.548, cueros curtidos 113.939, hierro y acero manufacturados 194.685, papel 109.231”.¹⁴

Con el desarrollo de la Primera Guerra Mundial: “La absoluta y colosal consagración de todos sus esfuerzos a la guerra, limitó el comercio de la Gran Bretaña a los artículos necesarios para sostenerla. Los mercados sudamericanos dirigieron entonces sus órdenes a otros centros productores, a los Estados Unidos de América principalmente. Las manufacturas británicas, alemanas, francesas, belgas, austríacas, italianas, etc. fueron así pronto substituidas por las americanas. Una legión de agentes y gerentes, de comerciantes y de sociedades americanas aparecieron en los mercados del sur, y de una manera especial en la República Argentina. Recogen órdenes, fundan agencias y sucursales, abren nuevas tiendas, instalan depósitos, inauguraron sucursales del City Bank de Nueva York y del First National Bank of Boston...

Para decirlo de una vez, el comercio americano substituye ampliamente en los mercados suramericanos, al comercio europeo, planteando trascendentales problemas para lo venidero”.¹⁵

En un artículo publicado en diciembre de 1918, en el “Boletín de la Unión Panamericana” por William C. Welles, del cual era el encargado de los análisis estadísticos, se efectuaba una exhaustiva exposición del comercio regional. Las exportaciones de veinte países latinoamericanos en 1913 ascendieron a \$ 1.500.000.000 oro, donde el 31 % fueron a los

Estados Unidos, el 21 % a Gran Bretaña y el 12 % a Alemania. De las importaciones de esos veinte países, el 25 % provino de los Estados Unidos, de Gran Bretaña el 24 % y de Alemania el 16 %. El importe del intercambio total entre los Estados Unidos y todos esos países latinoamericanos, fue alrededor de \$ 803.000.000, luego figuraba Gran Bretaña con \$ 643.000.000, y Alemania venía en tercer lugar con \$ 407.000.000. Estados Unidos vendió a América Latina en 1913, productos por valor de \$ 325.000.000, contra \$ 322.000.000 vendidos por Gran Bretaña y \$ 218.000.000 por Alemania.

En Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Bolivia y Uruguay, el comercio de los Estados Unidos fue más del 80 %, del intercambio de esos países con Alemania, y del 55 % sobre el comercio de Gran Bretaña.

En 1916, el porcentaje de los Estados Unidos en esas importaciones sudamericanas, se había incrementado del 25 al 51 %, mientras que el de Gran Bretaña había disminuido del 24 al 18 %.

En 1917, el porcentaje norteamericano había aumentado hasta el 59 %, mientras que los de Gran Bretaña y Francia continuaron disminuyendo sensiblemente.

Finalmente, según Welles, los norteamericanos incrementaron su comercio total con los veinte países latinoamericanos durante la Gran Guerra en más del 133 %, o sea, de \$ 747.000.000 en junio a \$ 1.700.000.000 a junio de 1918.

Al finalizar la Primera Guerra Mundial, en noviembre de 1918, Estados Unidos proveía el 70 % de todas las importaciones que efectuaba América Latina.¹⁶

Este notable intercambio, especialmente al concerniente entre la Argentina y Estados Unidos, fue resaltado de manera concreta por un importante analista internacional argentino de la época: “El comercio entre los dos países ha adquirido un considerable desarrollo durante los últimos 30 años, a pesar de la competencia europea. La guerra mundial dió un vertiginoso impulso a este comercio internacional y su mayor progreso depende solamente de la inteligencia, cuidado y buena fe de los comerciantes, mayor liberalidad de los banqueros y aumento de las facilidades para el transporte rápido y económico...”

Durante los treinta y cuatro años del panamericanismo, la República Argentina por ejemplo, que es el mercado más rico e importante de Sudamérica, importó anualmente de los Estados Unidos varios millones de dólares más de los que exportó a América”.¹⁷

LOS DOCUMENTOS LANSING

Los documentos “Lansing” provenientes de los archivos del Departamento de Estado de los Estados Unidos, constituyen una fuente importante para conocer la conducción y la orientación de la política norteamericana durante la presidencia de Wilson en lo referente a las relaciones con los países sudamericanos en el período de la gran guerra.¹⁸

Estos informes demuestran salvo pocas excepciones que la Argentina no era tenida en cuenta específicamente en las apreciaciones generales por parte de los funcionarios norteamericanos en cuanto a la política internacional y que interesaba más que nada como un importante mercado para expandir sus inversiones y productos para ir desplazando de a poco el predominio que ejercían sus competidores europeos, especialmente Gran Bretaña, Alemania y Francia.

Por otro lado, el resultado de esta falta de percepción, no fue sólo el rechazo de las buenas intenciones, que motivaban a los diplomáticos argentinos en sus relaciones con los Estados Unidos, sino que sirvieron también, para debilitar el principio de un mayor entendimiento en cuestiones internacionales entre ambos países.

En sus escritos referentes a la Argentina, Robert Lansing, que llegó a ser Secretario de Estado en 1915 y actuó a lo largo del segundo período de Wilson, no tuvo la capacidad de comprender la política internacional que nuestro país ejerció durante el conflicto bélico.

Los Estados Unidos adoptaron una política mundial unilateral durante la guerra, actuando al margen de las decisiones que los países latinoamericanos tomaron al respecto y en ningún momento, creyeron conveniente, efectuar algún tipo de consulta para tomar alguna medida que uniera la postura de ambos bloques.

Esta decisión, la encontramos señalada con precisión en una conversación entre Lansing y el representante diplomático sueco durante la cual se había tratado la posibilidad de convocar a una conferencia de neutrales a fin de considerar los actos de beligerancia. En ese memorándum, de Lansing a Wilson, declaró, que había informado al diplomático sueco acerca de la neutralidad de los Estados Unidos y su relación con América Latina en los siguientes términos:

“Después de una muy cuidadosa consideración del tema y de una reunión con el presidente, hemos llegado a la conclusión de que no sería aconsejable que Estados Unidos participara en la conferencia neutral... Además, le dije que tenemos una relación peculiar con las repúblicas americanas y que ellas no debían ser incluidas como posibles participantes en la conferencia; que las razones de esta decisión eran que, en virtud de nuestra ubicación geográfica, nuestros problemas en relación con los temas propuestos para el debate eran diferentes de los que participaban a los

países contiguos a los beligerantes que no había un terreno común para la discusión; y que nuestra política había sido... actuar independientemente de otros países, aun cuando se tratara, en la medida de lo posible, de lograr una acción idéntica con ellos”.¹⁹

Hacia fines de 1916, a medida que la neutralidad de los Estados Unidos se tornaba cada vez más difícil de sostener, las apreciaciones de Lansing hacia América Latina fueron de “no alentar las sugerencias de ningún gobierno latinoamericano para efectuar una reunión sobre la neutralidad”.²⁰

La falta de comprensión que la administración norteamericana tenía con relación a la Argentina se debía en su mayor parte, a la carencia de información que poseía el presidente Wilson con respecto a América Latina en general. Lansing conocía poco acerca de la región, y lo admitía. Al poco tiempo de asumir como Secretario de Estado, le escribió al coronel House manifestando el deseo de considerar “la cuestión sudamericana por la que el presidente está tan interesado y preocupado y con la que no estoy tan familiarizado como quisiera”.²¹

Esta “cuestión” era la propuesta de un posible tratado panamericano que se ocupaba en gran parte, de los derechos de los países neutrales.²²

Las finanzas y los negocios fueron un área de contacto primordial entre los Estados Unidos y la Argentina a lo largo del período de la guerra. Así, por ejemplo, a fines de 1917, Estados Unidos comenzó a pensar que, aun cuando países como la Argentina ayudaban a los Aliados porque comerciaban más con ellos que los países centrales, la crisis de la guerra había pasado y que no disminuiría sus reservas de oro a fin de mantener las adquisiciones a los países latinoamericanos: estos países debían reorganizar sus economías de acuerdo con las conveniencias de los Estados Unidos.²³

Al analizar el Volumen Segundo de los documentos “Lansing”, hallaremos una interesante sección sobre América Latina, en donde gran parte de la correspondencia se ocupa del anacronismo en cuanto a que la Doctrina Monroe coexistiera con el Panamericanismo.²⁴

En estos documentos, advertimos nuevamente, la actitud básica con la cual, los Estados Unidos consideraba a América Latina. Lansing dijo, que el control norteamericano sobre la intromisión europea en América Latina debía poseer un carácter “permanente”, afirmando que:

“La oposición al control europeo sobre el territorio americano no es primariamente para preservar la integridad de algún estado americano; éste puede ser un resultado, pero no un propósito de la doctrina. La idea esencial es evitar una situación que podría amenazar los intereses esenciales de Estados Unidos”.²⁵

En su descripción sobre la diferencia entre la Doctrina Monroe y el Panamericanismo, Lansing expresaba que:

“Si bien, por consiguiente, la Doctrina Monroe y el Panamericanismo pueden entrar en conflicto, en ese caso ha de prevalecer la primera mientras Estados Unidos mantenga la Doctrina y sea una potencia dominante entre las naciones americanas. La igualdad de las repúblicas americanas y su independencia tienen un carácter legal más que real, pero es necesario reconocer su existencia legal si se acepta la teoría del panamericanismo”.²⁶

También decía, que la protección que los norteamericanos deseaban ejercer sobre América Latina debía encaminarse en mayor medida hacia el control financiero, más que nada debido al “carácter corrupto de los gobernantes latinoamericanos, tan susceptibles a los sobornos europeos” y que los Estados Unidos debía “cultivar la amistad con estas débiles repúblicas”.²⁷

En lo concerniente a la Argentina, los documentos ratifican la opinión norteamericana que la consideraba la nación más importantes de América Latina. Al principio de su gestión, el embajador argentino en Washington, Rómulo Naón estaba bien considerado en los medios gubernamentales norteamericanos.²⁸

Al asumir Yrigoyen la presidencia, se incrementó la desconfianza de los Estados Unidos hacia nuestro país en el plano diplomático. A medida que los norteamericanos se entrometían más en los asuntos europeos, en mayor medida le preocupaba la neutralidad argentina, ya que la posición asumida por nuestro país influía decisivamente en el resto de los países latinoamericanos. A partir de allí, Naón no era “tan amistoso como antes” y la Argentina y el Brasil “debían ser abandonados a su suerte”.²⁹

En 1917, al ingresar los Estados Unidos en la guerra europea en el bando aliado, las relaciones diplomáticas con la Argentina llegaron a su punto más bajo, porque Yrigoyen se negaba a declarar la guerra al Imperio alemán. Lansing le decía a Wilson:

“No firme ningún tratado panamericano porque Brasil quiere utilizarlo para declarar la guerra contra Alemania, y la Argentina mantiene relaciones muy amistosas con Alemania. Estos países presentan más problemas de lo que valen, es decir, son también egoístas”.³⁰

Esta posición de Washington se repitió nuevamente al no compartir la Conferencia de Neutrales convocada por la Argentina y que era apoyada desde el Vaticano.³¹

Sin embargo, Summer Welles, escribía en sus informes que enviaba a Jordan H. Stabler, jefe de la División de Asuntos Latinoamericanos en Washington, que el presidente Yrigoyen mantuvo la neutralidad en la guerra

porque creía en la “sincera creencia de que una política semejante sería la única ventajosa para su país”.³²

En definitiva, según el informe del “First National City Bank” de Nueva York, que constituía en esa época, uno de los principales voceros de los intereses comerciales de los Estados Unidos en Latinoamérica y en la Argentina, fundamentalmente de la opinión del empresariado norteamericano:

“Se debe poner énfasis en el hecho de que la moneda argentina ha tenido durante quince años un valor fijo y se la ha mantenido a ese valor tan resueltamente como la moneda de Estados Unidos. Es indudable que este hecho, junto con la fidelidad con que se han cumplido las obligaciones públicas de la Argentina, ha tenido mucho que ver con el libre movimiento de capital en ese país desde 1900. La fortaleza fundamental de la posición argentina reside en que sus productos son bienes con que debe contar el mundo. El hecho es que sus refuerzos de alimentos y materias primas llegan justo a tiempo. No hay base más segura que éstas para el comercio o las inversiones. El mundo enviará sus barcos al Río de la Plata en busca de todos los granos, carne y lana que puedan apilarse en sus riberas, y quienes producen lo que la Argentina quiere comprar no cometerán un error si se encuentran a mano con sus bienes”.³³

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CAPÍTULO PRIMERO

1- García Merou, Martín: “Estudios Americanos”, Félix Lajouane Editor, Buenos Aires, 1900, págs. 381-432.

2- Saborido, Luis: “El progreso de los Estados Unidos”; en Revista de Derecho, Historia y Letras, Año XVII, Tomo XXXV, Buenos Aires, 1907, pág. 45.

3- García Mata, Rafael - Llorens, Emilio: “Argentina Económica”, Compañía, Impresora Argentina, Buenos Aires, 1940, pág. 272.

4- Naciones Unidas: “Las inversiones extranjeras en América Latina”, Nueva York, 1955. CEPAL: “El financiamiento externo de América Latina”, Santiago de Chile, 1964.

5- García Mata, Rafael - Llorens, Emilio: op. cit.

6- Szpumberg, Alberto: “Panamá un canal entre dos océanos”; en Hechos Políticos del Siglo XX, N° 77, Hyspamérica, Buenos Aires, 1984, pág. 60. Zeballos, Estanislao: “Comentario”, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Tomo LX, Buenos Aires, 1918, pág. 251.

7- Zeballos, Estanislao: “Las Conferencias en Williamstown”, Buenos Aires, 1927, pág. 120.

8- Saborido, Luis: op. cit., pág. 46.

9- Lobos, Eleodoro: “Informes presentados a la Delegación Argentina sobre Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme”, Buenos Aires, 1916, págs. 55 y 56.

10- Tornquist, Ernesto: “El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años”, Buenos Aires, 1920, págs. 26 y 170.

11- Soares, Carlos: “Economía y Finanzas de la Nación Argentina 1903-1916”, Buenos Aires, 1916, pág. 179.

12- Caputo de Astelarra, Sara: “La Argentina y la rivalidad comercial entre los Estados Unidos e Inglaterra (1899-1929)”, en Desarrollo Económico, Vol. 23, N° 92, Buenos Aires, Enero - Marzo de 1984.

13- República Argentina: “Comercio Internacional Argentino. Algunas cifras sobre su progreso”, Dirección General de Comercio e Industrias, Ministerio de Agricultura, Buenos Aires, 1915.

14- “La Nación”: 8 de enero de 1916.

15- Zeballos, Estanislao: “La misión británica en Sur América”, en Revista de Derecho, Historia y Letras, Tomo LX, Buenos Aires, 1918, págs. 390-391.

16- Este artículo salió publicado en la “Revista de Derecho, Historia y Letras: Tomo LXV, Buenos Aires, 1920, págs. 455 y 456.

17- Zeballos, Estanislao: “Las Conferencias en Williamstown”, Buenos Aires, 1917, págs. 83 y 123.

18- U.S. Department of State: “The Lansing Papers, 1914-1920”, Washington, 1921, 2 Tomos. En adelante: L.P.

19- Lansing a Wilson, 1 de diciembre de 1916, L.P., Tomo I, pág, 224.

20- Lansing a Wilson, 7 de febrero de 1917, L.P., Tomo I, pág. 246.

21- Lansing a House, 6 de octubre de 1915, L.P., Tomo II, pág. 417.

22- L.P., Tomo I, págs. 663-668.

23- Crosby, Secretario Interino del Tesoro, a Lansing, 25 de octubre de 1917, L.P., Tomo II, págs. 24-29.

24- L.P., Tomo II, págs. 459-568.

25- Lansing a Bryan, 12 de noviembre de 1914, L.P., Tomo II, págs. 460-461.

26- Lansing a Bryan, 1 de noviembre de 1914, L.P., Tomo I, pág. 462.

- 27- Lansing a Wilson**, 24 de noviembre de 1915, L.P., Tomo II, pág. 468.
- 28- Wilson a Bryan**, 26 de abril de 1915, L. P., Tomo II, pág. 481. Wilson a Lansing, 27 de octubre de 1915, L.P., Tomo II, pág. 482.
- 29- Fletcher a Lansing**, 9 de agosto de 1916, L. P., Tomo II, pág. 497. Wilson a Lansing, 3 de abril de 1916, L. P., Tomo II, pág. 497.
- 30- Lansing a Wilson**, 8 de abril de 1917, L.P., Tomo II, pág. 498.
- 31- Page a Lansing**, 15 de enero y 17 de febrero de 1917, L.P., Tomo II, pág. 667.
- 32- Lansing a Wilson**, 30 de abril de 1917, L.P., Tomo II, pág. 501.
- 33- Boletín de la Unión Panamericana**, Washington, Enero de 1915, pág. 62.

CAPÍTULO SEGUNDO

LOS CONTACTOS ARGENTINO - NORTEAMERICANOS

I) LOS INICIOS

Hacia fines de 1914, el Gobierno argentino propuso al de los Estados Unidos la adopción de varias disposiciones, tendientes a facilitar la intensificación de las relaciones económicas entre los dos países. Sobre estos propósitos, la información periodística nacional informaba que:

“La información telegráfica nos anuncia una importante negociación diplomática entablada por nuestro embajador en Washington ante el gobierno de la Unión Americana, a fin de convenir la adopción de una serie de medidas tendientes al estrechamiento de las relaciones comerciales e industriales entre la Argentina y los Estados Unidos. La noticia añade que el plan económico referido ha producido excelente impresión en los hombres de estado de aquella gran república y que el secretario del departamento de comercio, Mr. Redfield, ha manifestado explícitamente su acuerdo y su esperanza de que los fabricantes norteamericanos sepan aprovechar la oportunidad que se les ofrece para ganar el terreno comercial que la guerra en el viejo mundo ha hecho perder a las naciones que hasta ahora eran nuestras proveedoras. La negociación se basa en una nota enviada por nuestra cancillería el embajador doctor Naón. El ministerio resume en ella la situación actual de nuestro comercio de intercambio y las necesidades más premiosas del momento, tanto en lo que se refiere a las mercaderías de importación, como a los productos de exportación, y al sugerir las ventajas señaladas por la oportunidad presente para que los fabricantes norteamericanos ocupen posiciones y se beneficien de la incapacidad europea, indica los medios de que podrían valerse aquellos para iniciar una corriente prometedora de preciosos frutos económicos y políticos. A fin de obtener esas ventajas -dice la nota de nuestra cancillería- los fabricantes deben iniciar el envío por lo menos de pequeños cargamentos, y también de agentes, con especiales instrucciones, a fin de poder satisfacer la costumbre practicada por otros, con mucho éxito, de dar las mercaderías a crédito”.¹

Algunas semanas después y de acuerdo con el plan trazado, el Embajador Naón, daba una conferencia en los Estados Unidos, en la cual:

“El representante argentino ha arribado a conclusiones que revelan el conocimiento y el criterio práctico del asunto y sus soluciones, y que son al mismo tiempo un estímulo y una lección a los interesados en aprovechar la propia ocasión. El doctor Naón ha sintetizado el plan y concretado su ejecución en los puntos esenciales. El primero, proveer a un servicio rápido y regular de las comunicaciones directas. El punto cae bajo la iniciativa y el

concurso del gobierno americano, que debe fomentar la implantación oportuna de esos servicios por estímulo a las líneas de navegación. El segundo punto es el de la exploración comercial del mercado argentino por agentes propios, representantes de firmas, con un programa de operaciones gestionadas en nuestra plaza, a fin de formar un concepto y un criterio práctico de sus factores, necesidades y exigencias, y de los medios de satisfacerlas. El otro punto tratado por el doctor Naón se refiere a los términos de las transacciones establecidas por el comercio europeo, y que los norteamericanos deben adaptar para facilitar su negocio”.²

II) MR. CLARK

Paralelamente, en el mismo mes de octubre de 1914, tuvo lugar una importante conferencia en el Hotel Astor de Nueva York, en la misma:

“Se reunieron los miembros de la Asociación de Comerciantes, un conjunto de 1000 personas interesadas y los cónsules de los países latinoamericanos con objeto de cambiar ideas tendientes a fomentar el intercambio comercial entre la América del Sur y los Estados Unidos”.³

En esa reunión, se encontraba el representante argentino, el cual convenció a que Mr. Clark visitara Buenos Aires a fines de ese año. Mr. Clark ya había estado en la Argentina, en misión informativa para una empresa norteamericana de prestigio.

Antes de partir nuevamente hacia nuestro país, pronunció Mr. Clark un discurso en el cual pedía una mayor influencia económica norteamericana en la Argentina, al expresar:

“Falta una política, un sistema que estudie y consulte las exigencias, las ventajas y hasta las susceptibilidades de las relaciones del intercambio, y que aquí falta el buen trato y el buen sentido de los norteamericanos, que no se dan cuenta de que su actuación es de lucha y debe hacerse con suficientes recursos para competir con los que disputan el dominio de un mercado que incita a las potencias financieras e industriales con su producción, su consumo y sus inversiones”.⁴

Esta visión de Mr. Clark, que pregonaba una mayor participación norteamericana tanto en el mercado argentino como en el latinoamericano, fue ratificada, en una publicación oficial de los Estados Unidos, en donde se resaltaba que:

“Una de las pruebas más convincentes del interés que despierta en los Estados Unidos todo lo relacionado con la América Latina es la continua solicitud que hacen las instituciones de toda clase a los representantes latinoamericanos y al director general de la Unión Panamericana para que

pronuncien discursos. Continuamente están acosados de cartas, visitas de comisiones o mensajes telegráficos que los citan aquí y allá para que hablen acerca de sus propios países o de la América Latina en conjunto y sus relaciones comerciales y generales con los Estados Unidos. De todas las invitaciones que recibió el Director General durante el mes de octubre último, por ejemplo, no pudo aceptar sino unas pocas que se anotan en seguida para dar idea de la variedad de lugares y corporaciones que demuestran interés especial por la América Latina, las cuales representan sólo una pequeña parte del número que recibió durante el citado mes”.⁵

III) LOS VIAJEROS

En marzo de 1915 visitó Buenos Aires un grupo de personalidades ligadas a las finanzas norteamericanas, que se entrevistaron con miembros de la comisión directiva de la Cámara de Comercio de Buenos Aires para examinar las condiciones existentes en nuestro país en sus relaciones comerciales con los Estados Unidos.⁶

Mientras tanto y para facilitar el intercambio bilateral, el 12 de marzo de 1915, se firmó un convenio entre la Argentina y los Estados Unidos relativo al servicio de encomiendas postales.⁷

Leo S. Rowe, importante financista norteamericano, efectuó un viaje por los países latino americanos durante el primer trimestre de 1915, en busca de nuevos mercados consumidores para realizar inversiones, ya que, en vista de la conflagración europea se notaba en general, un relajamiento de los lazos económicos entre las naciones americanas y el Viejo Continente.

Rowe señalaba que la Argentina recibía importantes y amplios créditos por parte de los europeos y que este país se fijaba muy bien en los precios que se abonaban por los productos que se importaban y además, que sus consumidores apuntaban sobre todo, hacia los artículos de lujo. Por lo tanto, si los Estados Unidos deseaba no solamente incrementar sus ventas en la Argentina, sino también de adueñarse del mercado local debía, en primer término, orientar el consumo hacia productos de uso más cotidiano y accesible para la mayoría de los argentinos.⁸

Entre otras iniciativas financieras e industriales de instituciones norteamericanas, se destacó, la fundación del “Bank of Americas”, realizada en Nueva York a principios de 1915:

“Se ha fundado en esta ciudad con el nombre de Bank of Americas una institución de crédito con un capital de 5.000.000 de dólares, cuyos fines son facilitar dinero y fomentar las operaciones comerciales entre los Estados Unidos y los países sudamericanos. Los fondos necesarios para

iniciar los negocios fueron subscriptos por varios banqueros y exportadores interesados en el comercio de Sud América. El capital inglés está pronto a subscribirse si se lo invita a ello. El pronóstico del nuevo banco es realizar operaciones con los países situados al norte de Sud América y con los centroamericanos. Además fomentaría el intercambio de productos y mercancías con todos aquellos puntos donde se establezcan sucursales. El banco actuará como agente de las empresas que se lo pidan, concederá créditos y servirá de garantía bajo ciertas condiciones. Establecerá oficinas en Nueva York y en varias capitales sudamericanas. En esas oficinas se expondrán permanentemente los productos del continente. Tratará de que se establezcan las líneas de navegación que se consideren indispensables para el transporte. Se esforzará para eliminar los inconvenientes del intercambio entre Nueva York y las ciudades donde se funden sucursales. Las sucursales se establecerán tratando de no invadir el campo de acción del National City Bank”.⁹

En mayo de 1915 llegó a la Argentina, el Senador norteamericano Teodoro P. Burton, ligado a poderosos intereses comerciales de su país, quien recorría varios países sudamericanos en viaje de observación y estudio de las condiciones económicas imperantes en cada uno de ellos.¹⁰

Albert Hale, agregado comercial de la Embajada norteamericana en la Argentina, pronunció una conferencia “Algunas semejanzas y contrastes en el desarrollo de la Argentina y de los Estados Unidos”, en el salón de actos de la Facultad de Ciencias Económicas, bajo el patrocinio de sus estudiantes, en donde expuso sobre la conveniencia en el intercambio comercial:

“No puedo terminar sin expresar mis esperanzas respecto al creciente comercio entre nuestros dos países. Los economistas de la generación pasada, dijeron axiomáticamente que la región del Plata y los Estados Unidos de Norte América, teniendo productos agrícolas análogos, nunca tendrían un intercambio recíproco, porque serían competidores, en la provisión de los mismos artículos a los mercados extranjeros. Sin embargo, el tiempo ha demostrado la falsedad de esa teoría. Poco a poco Norte América ha cambiado el carácter de su actividad, y aunque continúa siendo productor agrícola, la producción no alcanza a satisfacer la demanda del propio suelo, porque nos hemos industrializado, y de más en más dedicamos nuestras fuerzas a la producción manufacturera. Entretanto, la Argentina empieza a ser el gran almacén del mundo. De ahí resulta que, o ya necesitamos o pronto necesitaremos nosotros allá lo que producáis vosotros acá; y abrigamos la esperanza de que vuestro sorprendente e insaciable consumo reconocerá la conveniencia de consumir lo que puede ofrecerle la América del Norte. Orientado hacia esa finalidad, es que mi gobierno me ha

destinado aquí, como enviado del departamento de comercio, bajo la dependencia de la oficina del comercio exterior e interior”.¹¹

IV) EL PRIMER CONGRESO FINANCIERO PANAMERICANO

Los congresos financieros panamericanos iniciados en 1915 por el gobierno de los Estados Unidos se efectuaron con el fin de establecer relaciones comerciales y financieras más estrechas y permanentes con los países americanos.

Así lo expresaba William G. Mac Adoo, Secretario de Hacienda norteamericano y presidente del Primer Congreso Financiero Panamericano. En primer término:

“El más sólido cimiento de la cooperación política efectiva, lo constituye una reciprocidad de intereses materiales resultantes de relaciones mercantiles amistosas, bien establecidas y lucrativas. Tal es la base de cualquier clase de solidaridad del continente coherente, y una vez establecidas, seguirá formándose la cooperación política”.¹²

En segundo lugar, dejaba de lado el expansionismo territorial norteamericano, destacando: “Nos apartamos de la Doctrina Monroe y de todas las nebulosas de tendencia política y consideramos a fondo aquellas medidas políticas que rebustecerán las relaciones comerciales y financieras entre las naciones del hemisferio occidental”.¹³

En este Congreso, reunido del 24 al 29 de mayo de 1915 en Washington, no sólo tomaron parte representantes de los gobiernos americanos, sino también representantes de la banca, del comercio y de la industria, es decir, financistas y hombres de negocios.

El cuestionario preparado por el gobierno norteamericano, comprendía los siguientes puntos:

1) Efecto de la guerra europea sobre las rentas y gastos, y los medios para afrontar esas dificultades.

2) Medios para hacer frente a la situación monetaria emergente de la conflagración.

3) Creación de sucursales bancarias para facilitar el crédito interamericano.

4) Suscripción a empréstitos públicos, fomento del crédito interamericano y mejoramiento de las vías de comunicación.¹⁴

Sobre el particular, Mac Adoo explicaba: “Con respecto a los créditos, hasta hoy, las Américas Central y del Sud, han descansado casi por completo en Europa para sus necesidades financieras. La gran guerra, ha trastocado y perjudicado seriamente a aquellos países, por el repentino desquiciamiento y la suspensión de los créditos europeos. Estos deben ser reemplazados por créditos de los Estados Unidos, si ha de continuar el progreso ordenado en la América Latina y deseamos aumentar la influencia mercantil y económica de los Estados Unidos en aquellos países. Es claro, que un interés ilustrado por el bienestar de nuestros vecinos amistosos, debe inducirnos a ofrecerles las facilidades que nuestros recursos nos permiten; tal política redundaría en ventajas para ellos y nosotros.”¹⁵

La primera reunión conjunta argentino-norteamericana se efectuó el 25 de mayo de 1915. Argentina se hallaba representada por Ricardo C. Aldao, Ex-Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires; Samuel H. Pearson, Director del Banco de la Nación; y V. Villamil y John Zimmerman, por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

Por los Estados Unidos participaban diez industriales y banqueros prominentes.

Ricardo C. Aldao presentó un proyecto donde proponía el establecimiento de un Comité Internacional de Arbitraje Comercial, con el propósito de: “facilitar el arreglo de cualquier divergencia que se suscite con motivo del cumplimiento de contratos comerciales de carácter internacional”. Medida que resultó aprobada.

Frank A. Vanderlip, el principal representante norteamericano, fue el encargado por expreso pedido de la representación argentina para que: “presente y discuta dicho asunto con el comité de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos”, que también se encontraba sesionando en Washington.

También Aldao presentó un informe respecto de las medidas que deberían adoptarse para: “fomentar el desarrollo del comercio con la República Argentina, sugiriendo que los fabricantes norteamericanos deberían establecer sucursales permanentes en aquel país”.

Otro asesor, del lado norteamericano, Mortier L. Schiff, propuso que se estableciera en su país una oficina de informaciones para suministrar datos referentes a “las oportunidades para realizar todo género de negocios en la Argentina, e informar sobre los modelos más convenientes de toda clase de mercaderías”.¹⁶

El 26 de mayo, se llevó a cabo la segunda sesión. Por iniciativa de Ricardo C. Aldao formuló una resolución, J. G. White, para que fuera presentada en la próxima sesión del comité especial de transportes: “Considerando que para el mejor desarrollo de las relaciones de amistad

personal, política y comercial que felizmente ya existen entre la República Argentina y los Estados Unidos de Norte América, es la opinión unánime del Comité Argentino de la Conferencia Panamericana que es esencial aumentar las facilidades para el intercambio de pasajeros y la más rápida conducción de la correspondencia entre ambos países”¹⁷.

También se resolvió por unanimidad que se facilitaría y contribuiría al desarrollo de la venta de mercaderías manufacturadas de los Estados Unidos en la Argentina, si los fabricantes norteamericanos se establecieran aquí con sus propias casas, mayoristas o comisionistas “y no de exposición o muestrarios, así como de depósitos donde los productos manufacturados pudiesen ser exhibidos a los consumidores, en condiciones de inmediata o pronta entrega”¹⁸.

Entre otros motivos, se afirmaba la inutilidad de toda tentativa de parte de los fabricantes y comerciantes norteamericanos para aumentar su comercio con la Argentina, mientras tuviesen que verse obligados a tratar por medio de casas que representaban a naciones comercialmente rivales”¹⁹.

En la tercera sesión, el 27 de mayo, participó H. Fahey, presidente de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos. Se resolvió que la comisión compuesta por Aldao y Vanderlip, formularan de acuerdo con la Cámara de Comercio norteamericana: “las reglas y procedimientos de arbitraje que han de ser sometidas a la Cámara de Comercio de Buenos Aires, a fin de que dichos métodos de arbitraje sean adoptados a la brevedad posible”²⁰.

En la cuarta y última reunión, del 28 de mayo, Aldao presentó otra misión que fue apoyada por Vanderlip, para que ese comité conjunto, requiriera de los gobiernos argentino y norteamericano que: “adopten medidas adecuadas para conseguir comunicaciones telegráficas baratas por medio del telégrafo sin hilos y por cualquier otro sistema que pueda ser usado entre los dos países, como uno de los medios más eficientes para aumentar las presentes relaciones de comercio internacional”²¹.

A pedido de Charles E. W. Smith, se resolvió que ese comité recomendará mayores facilidades entre los Estados Unidos y la Argentina que “tengan como consecuencia haber más íntimas y recíprocas las relaciones que ahora existen, basándose para ello en la cooperación y beneficios mutuos.”²²

El objetivo central de esta propuesta era el de equiparar a los comerciantes y manufactureros norteamericanos con los europeos que “ahora están bien representados por medio de facilidades bancarias”²³.

En la sesión inaugural había asistido el presidente Wilson y el Secretario de Estado J. Bryan. La Conferencia debía comenzar el 10 de mayo, pero por enfermedad del Secretario del Tesoro, fue pospuesta hasta el

24 de mayo. Esta circunstancia les permitió a los delegados argentinos mantener contactos previos a las reuniones, que se iniciaron el 25 de mayo, al poder reunirse con personalidades muy importantes de las finanzas y la banca norteamericanas, para tratar los diversos problemas que afectaban al incremento de las relaciones comerciales entre ambos países:

1) La duración e intensidad de la guerra europea privaría a la Argentina durante años de la amplia ayuda financiera que había estado obteniendo hasta el momento, especialmente de Gran Bretaña, Francia y Alemania, siendo probable también que estos tres países no podrían suministrar durante algún tiempo en la forma requerida para el consumo de la Argentina de ciertos productos manufacturados, de los cuales ellos eran nuestros habituales proveedores.

2) De allí la oportunidad para procurar el mayor desarrollo de nuestras transacciones, tanto financieras como comerciales, con los Estados Unidos, que era el único país - a consecuencia de la guerra -, que se hallaba ahora en condiciones de suministrarnos los capitales requeridos para el desenvolvimiento de la actividad estatal y privada;

3) Luego de las entrevistas argentino-norteamericanas, se llegó a la convicción de que: “nuestras necesidades coinciden felizmente con las que hoy sienten en los Estados Unidos, donde existen excedentes de capital disponible y de artículos manufacturados que deben colocarse en el exterior”;

4) Para los delegados argentinos, los Estados Unidos consideraban: “que es la Argentina el país que, por su producción, capacidad de consumo y demás factores concurrentes, está en las mejores condiciones para invertir y colocar ese excedente de capitales y mercaderías manufacturadas que deben encontrar nuevos mercados en el exterior”;

5) Estas apreciaciones “resultaron plenamente confirmadas en la Conferencia Financiera de Washington y sobre todo en el comité argentino que se constituyó para estudiar y dictaminar sobre los asuntos que estuviesen especial atinencia con las relaciones entre ambos países”.

Finalmente “ al terminar, nos es especialmente agradable dejar constancia de la gentil deferencia que, con motivo del desempeño de nuestra misión, se nos ha dispensado tanto por el Exmo. Gobierno de los Estados Unidos, como por las principales instituciones financieras, bancarias e

industriales, y por los elementos más representativos de Washington y New York”.²⁴

Para concluir con este primer Congreso, diremos que en el último memorándum de Mac Adoo al presidente Wilson, resaltó que: “Los representantes de los Estados Unidos fueron divididos en diez y ocho grupos, cada uno de los cuales fue adscripto a cada uno de los países representados en el Congreso. Así fueron puestos en contacto los delegados de cada país extranjero con un grupo de nuestros banqueros y hombres de negocios más prominentes, y estuvieron en libertad de discutir libre e íntimamente los problemas que se estudiaron.

Este plan se puso en práctica con resultados altamente satisfactorios.

Los informes de esos comités se publican íntegramente en las actas adjuntas, y contienen una gran cantidad de informes que resultarán de gran valor para el fomento de relaciones económicas y mercantiles mejores entre las repúblicas latinoamericanas y los Estados Unidos”.²⁵

A consecuencia de esta Conferencia Financiera Panamericana, que tuvo lugar en Washington, se estableció el tratado de arbitraje comercial entre la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y la Cámara de Comercio de Buenos Aires. El proyecto de tratados de arbitraje comercial, no sólo entre los Estados Unidos y la Argentina, sino entre todos los países americanos, fue elaborado por la delegación argentina, y habiendo sido aprobado por unanimidad por el comité ejecutivo de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos²⁶, fue presentado por ésta delegación a la Conferencia el 29 de mayo.²⁷

Finalmente, las bases del tratado entre la Cámara de Comercio de los Estados Unidos y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, fueron aprobadas por esta última, el 10 de diciembre de 1915,²⁸

En relación a estas condiciones que vinimos definiendo durante 1915 para la intensificación de las relaciones económicas interamericanas, es interesante tener en cuenta las apreciaciones que fueron efectuadas, en un reportaje publicado por “La Nación”, al Dr. Aldao, delegado argentino al Congreso Financiero Panamericano de 1915, a su regreso de los Estados Unidos: “Uno de los tópicos más interesantes que embargaron la atención de la conferencia fue el relativo a las comunicaciones entre los países americanos. Sobre esta cuestión puede decirse que está en vías de llegar a resultados prácticos que han de redundar, en forma extraordinaria, en beneficio de todo el continente. En los Estados Unidos existe vehemente deseo de establecer un servicio rápido de comunicaciones por medio de vapores que harían la travesía entre Nueva York y Buenos Aires, con escalas en Río de Janeiro y Montevideo. En el viaje, según cálculos exactos,

se invertirían solamente 15 días y tres horas empleándose navíos de 17 nudos de andar y de 10 a 15.000 toneladas de desplazamiento”.²⁹

A mediados de 1915 se realizó la “Exposición Internacional de San Francisco” que crearía una situación sumamente favorable para una acelerada intensificación de las relaciones entre los Estados Unidos y Sudamérica, al facilitar el comienzo en muchos casos y la continuación en otros, del conocimiento de las condiciones y los productos de los demás países, al intensificar el interés existente entre los Estados Unidos, por las condiciones de los países latinoamericanos; y finalmente, al dictaminar una intensa difusión de datos estadísticos y comerciales.³⁰

V) CHANDLER

Charles Lyon Chandler, financista norteamericano y representante de la “Southern Railway Company”, conocido en la Argentina, realizó durante la Primera Guerra Mundial, varios viajes de observación y propaganda. La acción desarrollada por Chandler durante esos viajes tuvo mucha resonancia en la prensa de los Estados Unidos y en los países que visitó, y produjo considerables consecuencias favorables para el acrecentamiento de las relaciones económicas e intelectuales entre esos países.

A continuación, extractamos de un reportaje publicado por “La Nación”, varios datos suministrados por Chandler a un redactor de este diario, durante su segundo viaje a la Argentina.

1) El intercambio con la Argentina:

“Las relaciones comerciales de los Estados Unidos con la República Argentina son muy antiguas y se han mantenido en buena armonía... Luego de la explotación de la agricultura les hizo utilizar con preferencia las maquinarias norteamericanas, habiendo llegado a ser ahora ustedes los principales clientes de esa industria. Hace un año la empresa del ferrocarril del Sur de la Unión y sus asociados crearon la oficina de la agencia sudamericana, de la cual soy el jefe, en la ciudad de Chattanooga. Es ésta una ciudad muy interesante. Veinte años después de su fundación salieron de allí para la República Argentina los primeros arados y maquinarias agrícolas que hoy continúan usándose desde La Rioja hasta Santa Cruz.

Iniciada ahora la exportación de otros artículos, es ésta también la primera que ha enviado pinturas, muebles, medias y otras mercancías. Esto demuestra claramente la confianza que inspira este mercado a la industria del mío”.

2) La educación como factor esencial de aproximación internacional:

“No se conoce tal vez en este país la obra que se está realizando en los Estados Unidos para facilitar en el futuro las relaciones comerciales e intelectuales.

A mi juicio, el idioma constituye el elemento primordial para llegar eficazmente a ello, y es por esto que me he dedicado con preferencia a tratar de incorporar a las escuelas la enseñanza obligatoria del castellano. Entiendo que hago con esta una obra buena, y que es el medio más apropiado para fomentar las relaciones con la Argentina en el futuro. No soy de los que creen que la amistad entre las naciones se sigue con discursos. Hechos más prácticos deben estimularla. De acuerdo con este criterio, se ha establecido también en los cursos superiores de las universidades la enseñanza de la vida económica en los países de la América Latina y especialmente de la Argentina. Mr. Carmegie ha hecho importantes donaciones de dinero a la Universidad de Virginia y a la escuela de verano para que se ponga en práctica la enseñanza de la historia argentina. En el Windener Memorial de la Universidad de Harvard, biblioteca en la cual hay invertidos 5.000.000 de pesos oro, se ha creado una sola destinada exclusivamente a obras argentinas”.

3) La propaganda comercial:

“Hasta ahora, la propaganda comercial entre los dos países se ha efectuado, a mi juicio, con notoria deficiencia...Mi estadía en esta ciudad en el viaje anterior me sirvió para enterarme de todas las exigencias, y a mi regreso a los Estados Unidos fui personalmente a las fábricas para indicar las modificaciones que habían hacerse en tal o cual artículo, y es así como he conseguido establecer vinculaciones entre comerciantes que anteriormente no pudieron entenderse. Convencido allí de la eficacia del sistema, es que los fabricantes se han decidido a enviar representantes para que estudien esos detalles. El resultado se ha puesto de relieve en la inteligencia común a que se ha llegado, lo cual constituye una garantía para la continuación de las operaciones después de la guerra”.³¹

VI) SIGUEN LOS CONTACTOS

Los siguientes informes publicados a mediados de 1915, por el “Boletín Semanal de la Cámara de Comercio de los Estados Unidos” y

publicados por “La Prensa”, permitieron percibir la intensidad del interés existente en los Estados Unidos, desde el comienzo de la guerra, por las condiciones de los países sudamericanos: “Hace constar el boletín que se acentúa el interés de la prensa de los Estados Unidos por los asuntos sudamericanos. Así, por ejemplo, un gran diario dedica en cada número tres columnas a la América Latina, y una de las principales agencias noticiosas del país, recibe continuamente informaciones de los países sudamericanos las que son publicadas por diarios cuya circulación excede de trescientos mil ejemplares y el costo de esas noticias es a lo menos de trescientos mil dólares por mes”.³²

En agosto de 1915, “La Nación” explicó la actividad con la cual el gobierno norteamericano trataba de facilitar las relaciones económicas interamericanas: “El secretario del tesoro, Mr. Mc. Adoo, ha informado al presidente Mr. Wilson que se están haciendo todas las gestiones necesarias para llegar lo más pronto posible a un estado de reciprocidad política y económica entre los Estados Unidos y las repúblicas de Centro y Sur América. En el lapso de tiempo más breve que sea posible, será sometido a Mr. Wilson un informe detallando el estado en que se encuentra dicho asunto, el cual se someterá inmediatamente al Congreso, conjuntamente con las necesarias recomendaciones personales, con objeto de que se abra un debate sobre la conveniencia de dar más amplitud a las relaciones comerciales. El presidente, Mr. Wilson, cree que el arreglo sobre la reciprocidad comercial aumentará la prosperidad de las naciones interesadas en él. También se renovarán los esfuerzos para que se apruebe el proyecto de ley sobre la adquisición de buques mercantes. A petición de Mr. Wilson, la comisión federal de comercio, estudiará las leyes y tarifas aduaneras vigentes en las repúblicas de Centro y Sud América, cuyo estudio se cree ha de servir como base para la nueva propaganda comercial.

La referida comisión estudiará también las barreras artificiales que dichas leyes oponen a la expansión del comercio de los Estados Unidos con los países extranjeros y que dificultan el comercio norteamericano con las naciones latinoamericanas. La referida comisión indicará al presidente Mr. Wilson las medidas que considere necesarias adoptar para remover los obstáculos que actualmente existen”.³³ Como lo manifestó el presidente norteamericano en un discurso de 1915, asegurando que se había mostrado interesado en favorecer y más aun en expandir, la acción de los empresarios de su país en todo el mundo, mucho antes de “haberse hecho sospechoso de ser político”.³⁴

De esta manera, en septiembre de 1915 visitó Buenos Aires y recorrió la Argentina, Guillermo A. Reid, del cuerpo de redacción del “Boletín de la

Unión Panamericana”, comisionado por su Director, para reunir datos relativos al comercio y al sector industrial del país.³⁵

Hacia fines de 1915, un importante grupo de inversionistas norteamericanos le propuso al gobierno argentino, por intermedio de Ricardo C. Aldao, hacerse cargo de la instalación y la explotación de una serie de elevadores de granos en el país, con una inversión aproximada de 25 millones de pesos oro. Medida que fue aceptada y que llegaría a concretarse en el transcurso de los dos años siguientes a dicho acuerdo comercial.³⁶

Bolívar Romero, industrial norteamericano que visitó Buenos Aires en el mismo año en una entrevista con un representante de “La Nación”, declaró: “El señor Bolívar Romero, de Nueva York, gerente de una importantísima rama industrial, ha visitado la Argentina con espíritu de observador práctico, recogiendo los datos y referencias necesarios para la implantación de una poderosa corriente de intercambio, y lleva en su cartera de comerciante avisado y hábil preciosas notas acerca de las costumbres, tendencias y menesteres de nuestra sociedad en todos sus aspectos. Ayer lo visitamos en su casa, y dos horas de conversación determinada sobre los tópicos más diversos nos dieron cuenta de la idea que lleva hecha de la Argentina y que difundirá en los círculos industriales de su patria”. También Bolívar Romero, revalorizaba las prácticas comerciales de su país, al decir que:” Otro asunto no menos importante es el de la confianza que merece el comercio y la industria norteamericanas en lo que se refiere a su seriedad y a la calidad de sus mercaderías”.³⁷

En enero de 1916 visitaron Buenos Aires y se entrevistaron con el Subsecretario del Ministerio de Hacienda de la Argentina, Roberto H. Vorfeld y Guillermo Culberston, delegados por la “Cámara de Comercio de Washington”, para estudiar y analizar la legislación y el régimen aduanero argentino.³⁸

Esta intensificación de las visitas norteamericanas efectuadas al país, tenían su correlato en el comercio, al respecto, analizaba “La Nación”: “La estadística del comercio exterior de los Estados Unidos en el año pasado (1915) consigna un considerable incremento en las relaciones con los mercados de Sud América, principalmente en sus exportaciones, que han aumentado el 60%. El gobierno americano se dispone a aprovechar las circunstancias que le brindan los acontecimientos y se dedica a fomentar la expansión de su comercio con los mercados sudamericanos. Estos son, hoy por hoy, y lo serán después de la conflagración, el punto de atracción de una consecuencia que convergirá hacia ellos, como los únicos substraídos a complicaciones y perturbaciones que subsistirán entre los países en guerra por mucho tiempo, hasta que se aplaquen las prevenciones y enconos”.³⁹

Mientras tanto, si consideramos la importación de carbón por países, se observa que hasta agosto de 1914, Gran Bretaña cubría casi todas nuestras necesidades. Pero la guerra comenzó a poner en relevancia a los Estados Unidos, según resulta del cuadro siguiente:

Importación de carbón de piedra, en toneladas.

Países	1914	1915	1916
Gran Bretaña	3.242.519	1.844.845	1.038.024
Estados Unidos	169.786	651.747	823.079

En consecuencia, las importaciones de Gran Bretaña fueron decayendo, menos las norteamericanas que fueron aumentando y que, debido al crecimiento de su producción, ha podido conquistar posiciones, al igual que con el coke:

Importación de coke, en kilos.

Países	1914	1915	1916
Gran Bretaña	13.606.126	9.562.919	3.847.580
Estados Unidos	-----	1.579.413	6.960.070

En adelante, como lo sintetizó “La Nación”: “Nuestras necesidades de combustibles deberán satisfacerse no sólo con nuestra producción de leña, sino también con la importación de Gran Bretaña y Estados Unidos, que en adelante compartirán el mercado”.⁴⁰

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CAPÍTULO SEGUNDO

- 1- **La Nación:** 8 de octubre de 1914.
- 2- **La Nación:** 27 de noviembre de 1914.
- 3- **La Nación:** 15 de octubre de 1914.
- 4- **La Nación:** 4 de noviembre de 1914.
- 5- **Boletín de la Unión Panamericana;** Washington, diciembre de 1914.
- 6- **La Nación:** 7 de marzo de 1915.
- 7- **MEMREC 1915-1916:** pág. XVI.
- 8- **La Nación:** 12 de abril de 1915.
- 9- **La Nación:** 30 de marzo de 1915.
- 10- **La Nación:** 7 de mayo de 1915. **MEMREC 1915-1916:** pág. XIX.
- 11- **Revista de Ciencias Económicas:** Buenos Aires, 1915, Tomo II, pág. 327.
- 12- **Mac Adoo, William G.:** La Conferencia Financiera Panamericana, en *Revista de Derecho, Historia y Letras*, Tomo LI, Buenos Aires, 1914, pág. 420.
- 13- **Ibíd.**, pág. 422.
- 14- **Antokoletz, Daniel:** *Tratado de Derecho Internacional Público*, Librería y Editorial La Facultad, Buenos Aires, 1944, Tomo I, págs. 410-411.
- 15- **Actas del Primer Congreso Financiero Panamericano:** Washington, 1915.
- 16- **MEMREC 1915-1916:** págs. 29-30.
- 17- **Ibíd.**, págs. 31-32.

- 18- **Ibídem**, págs. 32-34
- 19- **Ibídem**, pág. 35.
- 20- **Ibídem**, págs. 36-38.
- 21- **Ibídem**, pág. 39.
- 22- **Ibídem**.
- 23- **Ibídem**, pág. 41.
- 24- **Ibídem**, págs. 44-48.
- 25- **Actas...** op. cit.
- 26- **La Nación**: 27 de mayo de 1915.
- 27- **La Nación**: 30 de mayo de 1915.
- 28- **La Nación**: 11 de diciembre de 1915.
- 29- **La Nación**: 7 de julio de 1915.
- 30- **Antokoletz, Daniel**: op. cit., págs. 412-413.
- 31- **La Nación**: 9 de julio de 1915.
- 32- **La Prensa**: 26 de julio de 1915.
- 33- **La Nación**: 22 de agosto de 1915.
- 34- **Freeman Smith, Robert**: Estados Unidos y Cuba. Negocios y Diplomacia, Palestra, Buenos Aires, 1965, pág. 43.
- 35- **La Prensa**: 10 de septiembre de 1915.
- 36- **La Nación**: 9 de septiembre de 1915.
- 37- **La Nación**: 23 de diciembre de 1915.

38- La Nación: 8 de enero de 1916.

39- La Nación: 9 de febrero de 1916.

40- El problema de los combustibles y su repercusión en nuestro país, en La Nación, 13 de septiembre de 1919.

CAPÍTULO TERCERO

“LA ALTA COMISIÓN INTERNACIONAL DE LEYES UNIFORMES Y SUS CONSECUENCIAS”

En el primer Congreso Financiero Panamericano de 1915, en el cual se debatieron los temas económicos más importantes para Latinoamérica, se convino que en cada uno de los países allí representados se constituyera una Alta Comisión encargada de estudiar las bases de una legislación continental uniforme en materia financiera.

Las referidas comisiones se reunieron después en Buenos Aires del 3 al 12 de abril de 1916, preparando a su vez, los elementos necesarios para la Segunda Conferencia Financiera Panamericana que se tendría que haber realizado en Washington en 1917, pero por el ingreso de los Estados Unidos en la guerra, recién se efectuaría en 1920.

La reunión de Buenos Aires se desarrolló de acuerdo con el siguiente programa de trabajos, elaborado por la Alta Comisión argentina:

- 1) Establecimiento de un patrón monetario en oro.
- 2) Letras de cambio y papeles de comercio.
- 3) A) Clasificación uniforme de mercaderías.
B) Reglamentos de aduana.
C) Certificados y facturas consulares.
D) Derechos de puerto.
- 4) Reglamentos uniformes para viajantes comerciales.
- 5) Necesidad de una nueva legislación concerniente a marcas de fábrica, patentes y derechos de autor.
- 6) Establecimiento de una baja tarifa uniforme de franqueo y de comisión por giros y encomiendas postales entre países americanos.
- 7) Extensión del proceso de arbitraje para el ajuste de divergencias comerciales.¹

Con relación al problema de un patrón monetario uniforme, después de constatar que en el estado monetario de todo el continente no era posible

el restablecimiento de una moneda real, de oro común para todos esos países y sólo era posible la adopción de una moneda de cuenta, la Comisión aconsejaba para esta última, una cuyos múltiplos y submúltiplos se basaran sobre el sistema decimal y cuya equivalencia con las unidades monetarias existentes debería establecerse de común acuerdo. Al mismo tiempo, expresó su aspiración de que los países que se hallaran en una situación transitoria o anormal, establecieran el patrón oro sobre la base del sistema decimal y adoptaran las medidas necesarias para regularizar su propio régimen y darle así estabilidad a su moneda y a su cambio internacional.

Importante fue el resultado obtenido en lo referente a la uniformidad de la legislación sobre las letras de cambio y demás papeles negociables, resolviendo no sólo que los Estados representados, ratificaran la convención y el reglamento uniforme de La Haya de 1912, sino que en los numerosos puntos que aquellos dejaron sin resolver - librando a la acción de los diversos Estados las diferentes soluciones que en cada caso permitía a dichos países se decidieron en un mismo y único sentido.

En el tema sobre el arbitraje en las divergencias comerciales, se resolvió adoptar el principio del arbitraje concertado, como el medio más adecuado para dirimir las divergencias que se suscitaran por el cumplimiento de los contratos de carácter internacional, recomendando la adopción del convenio sobre el arbitraje comercial internacional concertado hacía poco entre la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y la Cámara de Comercio de los Estados Unidos.

Con el objeto de facilitar las relaciones comerciales, trabadas en casi todos los países por un sistema prohibitivo de patentes de carácter nacional, establecido para los viajantes de comercio, se resolvió que éstos podrían circular en cualquier país americano, abonando una patente única y válida para toda su jurisdicción territorial.

En lo tocante a la clasificación uniforme de mercaderías, un problema de verdadera trascendencia internacional, la Alta Comisión decidió, adoptar una nomenclatura común - la de Bruselas -, dejando la libertad para ampliarla, desdoblando los rubros que se consideraban necesarios, a efectos de que fueran especificados los productos que aparecían englobados y para agregarle, dentro de la correspondiente agrupación, aquellos que hubieran sido omitidos, y así en este punto, como en el referente a los reglamentos aduaneros, certificación, facturas consulares, derechos de sanidad y de puerto, se hicieron interesantes estudios, resolviéndose la adopción de una serie de medidas que aseguraban la uniformidad de los procedimientos y una mejor utilización de las estadísticas para facilitar las transacciones mercantiles.

La Alta Comisión también se ocupó de encontrar mayores facilidades para las comunicaciones entre los países americanos, adoptando una serie de medidas sobre el transporte ferroviario y marítimo, y sobre las tarifas postales y telegráficas. Se estudió además, el problema del crédito para la venta de mercaderías, el de las marcas de fábrica, el de la adopción de las medidas necesarias a fin de colocar a los bancos de cada país en actitud de extender su acción externa y de establecer sucursales con sujeción a la regla de la reciprocidad, facilitando el crédito al comercio y a la industria en los países americanos.

En lo referente al problema de los combustibles minerales, la Alta Comisión resolvió adoptar un estudio del delegado argentino, Eleodoro Lobos, resolviendo que se recomendará a los países una legislación uniforme, así como el procedimiento y nomenclatura a aplicarse en cada país sobre el análisis técnico y la clasificación de sus productos. Recomendando en esta materia, la conveniencia de que los informes de la “Unión Panamericana” y los que se preparaban en cada país sobre la explotación de combustibles minerales se publicaran y se difundieran en resúmenes que contuvieran, no sólo las ventajas económicas del aprovechamiento de su riqueza, sino también la comprobación de sus datos por sus respectivos gobiernos a fin de que se alentara la confianza del capital en su inmediata y rápida aplicación.

Por último, la Alta Comisión recomendó que se unificara la legislación sobre el trabajo, reconociendo la conveniencia de que los departamentos y oficinas públicas, destinadas al cumplimiento en la aplicación de estas leyes, mantuvieran una comunicación recíproca y activa que facilitara su misión y los acuerdos internacionales que requería la propia legislación local en los intereses del trabajo y del trabajador.²

La participación de la delegación argentina en esta Conferencia fue substancial y reconocida por las demás delegaciones presentes. Norberto Piñeiro, presentó un informe sobre el establecimiento de un patrón monetario en oro. Leopoldo Melo, sobre uniformidad de legislación en las letras de cambio. E. L. Bidau, M. Yriondo y Samuel Hale Pearson sobre reglamento de aduana, certificación, facturas consulares y derechos de puerto. Luis E. Zuberbuhler, sobre reglamentos uniformes para viajeros de comercio. Eleodoro Lobos, sobre marcas de fábrica, patentes de invención y derechos de autor, sobre legislación del trabajo, sobre combustibles minerales y transportes marítimos. Ricardo Aldao, sobre la extensión del arbitraje en el ajuste de divergencias comerciales; y Alfredo Echague, sobre tarifas telegráficas e inalámbricas.³

Al respecto, John Basset Moore, prestigioso abogado internacionalista, quién había sido dos veces Subsecretario de Estado, dijo

en un discurso en Washington, el 30 de diciembre de 1918: “Se han celebrado muchas conferencias internacionales americanas de carácter político, comercial, económico, literario y científico. Pasaron sin dejar tras sí organización alguna establecida para llevar a cabo de manera sistemática y continua, un programa definido. El Congreso Financiero Panamericano, en cuyas manos se hallaron asuntos relacionados con las necesidades financieras y comerciales de los continentes americanos, fue el primero en satisfacer este indispensable requisito, constituyendo la Alta Comisión Internacional”.⁴

Mc Adoo por su parte manifestó en 1916: “También ha gozado esta Comisión en el desarrollo de su programa, de las relaciones más íntimas y la ayuda más cordial de parte de los Secretarios de Relaciones Exteriores de las distintas repúblicas americanas. Los jefes de esos departamentos, sin excepción alguna, se dan cuenta cabal del grado en que el buen éxito de estas aspiraciones hacía una cooperación financiera y mercantil, ha de reforzar su propia obra, encaminada a producir y mantener buenas relaciones amistosas”.⁵

El embajador norteamericano en la Argentina, Federico Stimson, expresó también, el 26 de septiembre de 1919, en un banquete en honor de la Alta Comisión Argentina:

“Les agradezco la ocasión que me han dado de reunirlos aquí esta noche y solamente espero que los esfuerzos de vuestra honorable Comisión serán coronados en lo futuro con resultados aún mayores que los que obtuvo la Comisión anterior en el pasado. Y como este trabajo es para reunir aún más a las naciones americanas, unas a otras, les deseo progreso y prosperidad a todas las repúblicas americanas, y en primera línea a la República Argentina”.⁶

A consecuencia de esta reunión en Buenos Aires, otra importante comisión de hombres de negocios norteamericanos arribó al país, permaneciendo desde el 22 de mayo hasta el 30 de junio de 1916. Se hallaba integrada por: Louisville Key, Presidente de Harbinson y Gathright, negociante mayorista de cueros y talabarterías; Owen Gathright, Vicepresidente de Harbinson y Gathright; David Beecroft, redactor en Jefe de los más importantes medios periodísticos dedicados a la industria del automóvil, como ser “The Automobile”, “Motor Age”, “Motor Age”, “Motor World”, “Motor Print” y “The Commercial Vehicle”.

Estos comerciantes, mantuvieron reuniones con el Embajador norteamericano Stimson conjuntamente con hombres de negocios argentinos, para analizar que posibilidades existían en la compra y venta - mutuas - de productos.⁷

Cuando se efectuó la reunión de la “Alta Comisión Internacional” en Buenos Aires, se hallaba en plena realización diversas tentativas tendientes a incrementar los medios de comunicación entre los Estados Unidos y la Argentina. Sobre el establecimiento de una línea de vapores entre los puertos norteamericanos y los puertos argentinos, la Embajada de los Estados Unidos en Buenos Aires, con fecha 28 de septiembre de 1916, transmitió una notificación del Secretario Lansing a Frederic de Billier y dirigida al Canciller José Luis Murature, explicando:

“Por decreto presidencial sobre navegación, el Departamento de Navegación de los Estados Unidos es creado y autorizado a invertir cincuenta millones de dólares en la construcción o compra de buques mercantes con autorización de establecer líneas a las costas oriental y occidental de Sud América y a otras regiones que el Departamento considera convenientes. Preveo resultados recíprocamente beneficiosos y espero la cooperación del Gobierno de V.E.”⁸

En agosto de 1916, fue organizada una línea entre Filadelfia y Buenos Aires: “El secretario general de la Cámara de Comercio, Mr. N. B. Kelly ha anunciado que se han hecho los planes preliminares para la creación de una nueva línea de vapores entre Filadelfia y Buenos Aires, con escalas en Río de Janeiro, Santos y otros puertos de la costa este de Sud América. A este objeto se han adquirido ya cuatro barcos de 3500 toneladas cada uno que prestan actualmente servicios transatlánticos. Se ha fijado la fecha del 1º de septiembre para la salida del primer vapor de la nueva línea. La compañía dispone de un capital de tres millones de dólares, sin contar el valor de los bancos, y la forman representantes de grandes intereses de Nueva York. Los vapores de la nueva línea conducen, además, carga general. Los trabajos de reorganización de la empresa tocan a su fin y solamente quedan por ultimar algunos detalles de menor importancia”.⁹

La apertura de la línea, efectuada el 18 de septiembre de ese año, se realizó con la partida desde Nueva York, del vapor “Carolyn”.¹⁰ Como explicaba un informe de la “Americana Corporation” de Nueva York: “Mientras en 1913 ni un sólo barco norteamericano llegó a Buenos Aires, en 1919 visitaron la Argentina 335 barcos norteamericanos con una carga de 822.609 toneladas”.¹¹

A su vez, el Cónsul General norteamericano en la Argentina, W. Henry Robertson, manifestaba en 1920: “No obstante una huelga portuaria de 70 días en Buenos Aires durante los primeros meses de 1919, y otra de seis semanas en Nueva York a la terminación del año, 131 vapores fueron despachados de Buenos Aires para el solo puerto de Nueva York, a razón de 11 por cada mes, dejando de mencionar los que fueron despachados para Boston, Filadelfia y Baltimore”.¹²

A principios de 1917, según el especialista en Relaciones Internacionales J. P. Yoder, el Presidente Wilson y su elenco de colaboradores, analizaban las posibilidades de seguir incrementando las exportaciones hacia América Latina de la siguiente manera:

Informes autorizados permiten asegurar que el presidente Wilson está resuelto a realizar una reorganización del cuerpo diplomático y consular de los Estados Unidos tan pronto como de principio a su segundo período presidencial el 4 de marzo del año próximo. Se atribuye su decisión a su firme creencia de que el éxito de la lucha comercial que ha de entablar el país con el resto del mundo después de la guerra depende, en gran medida, de la eficiencia de esos dos servicios. Según datos de fuente insospechable, hay posibilidades de un retorno, por lo menos parcial, a lo que se conocía antes con la denominación de “diplomacia del dólar” en las relaciones de los Estados Unidos con las repúblicas sudamericanas, es decir, que en la política del gobierno de Washington con los países latinoamericanos no ha de omitirse lo que concierne a los intereses comerciales y financieros de la república del norte en los territorios de sus vecinos del sur. Los hombres de negocios de los Estados Unidos opinan que se ofrece ahora a los Estados Unidos una excelente oportunidad para ponerse a la cabeza del comercio mundial tan pronto como cese la guerra. Ello es factible principalmente en los países sudamericanos, pero según indican esos mismos hombres, para llegar a ese resultado tienen que operarse cambios radicales en los métodos diplomáticos y consulares de los Estados Unidos en Sud América, cambios que han de basarse principalmente en la eliminación de funcionarios elegidos por razones políticas, en favor de otros que serán nombrados en mérito de su conocimiento y habilidad en el comercio”.¹³

De igual manera, se expresaba O. Davis, Secretario del Consejo Nacional de Comercio Exterior: “Una semana de guerra europea hizo más de diez años de propaganda para convencer al pueblo norteamericano que el comercio exterior es un elemento vital para la prosperidad interna”.¹⁴

J. Walter Drake, Presidente de la “Hupp Motor Company”, brindaba un panorama completo sobre la estrecha relación entre el comercio exterior y la acción diplomática que debían guiar a los Estados Unidos:

“El comercio exterior, en su esencia un asunto nacional, es la suma de esfuerzos privados que se lleva a cabo a través de organizaciones en las cuales el gobierno provee ciertos elementos y cumple ciertas funciones definidas... La influencia de la diplomacia debe ejercerse desde el comienzo y continuar hasta el fin... Los hombres que, tanto en la patria como en el extranjero, se ocupan de esta empresa no sólo exigen que el gobierno promueva de hecho y estimule sus esfuerzos, sino que se fundan en el apoyo de la nación a través de las relaciones diplomáticas para recibir ayuda y

protección continuas. La diplomacia está indisolublemente ligada al comercio exterior”.¹⁵

Finalmente, por las condiciones operadas por la guerra en el continente, el citado Robertson, tenía en claro que: “Hemos creado nuevas agencias de comercio, construido barcos, establecido bancos, mejorando las vinculaciones financieras, estamos en condiciones de acordar largos créditos, hemos desarrollado nuevos ramos comerciales, creado nuevas agencias de venta, y hemos podido aprovecharnos de una desviación hacia nosotros, podremos ciertamente estar en condiciones de conseguir en el futuro, en el comercio Latinoamericano, un mercado mayor al que obtuvimos en el pasado... Durante los seis primeros meses de 1919, se observará que las importaciones argentinas de los Estados Unidos aumentaron en \$ 30.000.000 sobre la de los seis primeros meses de 1918, mientras que las importaciones de todos los países europeos combinados aumentaron en sólo \$ 11.000.000”.¹⁶

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CAPÍTULO TERCERO

1- MEMREC 1915-1916: págs. X y XI.

2- **Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme - Publicación Oficial:** Buenos Aires, 1916. La Nación y La Prensa, del 2 al 12 de abril de 1916.

3- **Dell' Oro Maini, Atilio:** "Estudio sobre la Cámara de Comercio Internacional", en MIREC - CIM, Buenos Aires, 1920, págs. 286-288.

4- **MIREC - CIM:** Buenos Aires, 1919, págs. 492-493.

5- **Ibídem,** pág. 494.

6- **Ibídem.**

7- **MIREC:** "Información Diplomática y Consular destinada al Comercio y a las Industrias"; N° 5, Buenos Aires, Mayo de 1918, págs. 7-8.

8- **MEMREC 1916-1917:** pág. 445.

9- **La Nación:** 11 de agosto de 1916.

10- **La Nación:** 19 de setiembre de 1916.

11- **Americana Corporation:** "Informe", Nueva York, 1943.

12- **Revista de Derecho, Historia y Letras,** Tomo LXV, Buenos Aires, 1920, pág. 453.

13- **La Nación:** 28 de enero de 1917.

14- **Freeman Smith, Robert:** "Estados Unidos y Cuba. Negocios y Diplomacia", Palestra, Buenos Aires, 1965, pág. 38.

15- **Ibídem,** pág. 42.

16- **Revista de Derecho, Historia y Letras:** op. cit., págs. 457-461.

CAPÍTULO CUARTO

EL COMERCIO ARGENTINO - NORTEAMERICANO

D) EXPORTACIONES E IMPORTACIONES

En 1918, la Argentina era el séptimo país del mundo que recibía las exportaciones de los Estados Unidos, pero en América Latina ocupaba el segundo lugar, como a continuación observaremos en el siguiente cuadro:¹

PAÍS	MONTO EN DÓLAR	POSICIÓN
Cuba	145.681.290	1
ARGENTINA	80.717.932	2
México	76.041.855	3
Chile	45.815.967	4
Brasil	44.541.180	5

Según las informaciones publicadas tanto en los medios oficiales como privados norteamericanos y transmitidos por el Consulado argentino en Nueva York el 30 de enero de 1918 a nuestra Cancillería:

“La República Argentina no sólo está a la cabeza de la importación y la exportación de la América Latina, lo está igualmente sobre todos los demás neutrales de la presente guerra”.²

Los principales productos que la Argentina exportaba a los Estados Unidos entre 1914 y 1918, en pesos oro, eran: maíz, avena, lino, trigo, cueros de todo tipo y calidad, sebo y grasa, extracto de quebracho, carne conservada, caseína, glicerina, queso y minerales de wolfram.³

Por su parte, los productos que la Argentina importaba de los Estados Unidos, en igual período y moneda, estaban compuestos por: materiales y repuestos eléctricos, automóviles y sus repuestos, hojalata, segadoras y su hilo, carbón de piedra, kerosene, nafta, hierro repuestos y maquinarias diversas, aceites lubricantes, medicamentos, caños de hierro sin galvanizar, artefactos de hierro y de acero, telas y medias de algodón, papel para diarios, vidrio y cristal plano.⁴

A consecuencia de la Primera Guerra Mundial, con la reducción de los suministros desde Alemania, Italia, Francia y Gran Bretaña, varias casas europeas de importación que normalmente adquirían mercaderías desde su lugar de fabricación, tuvieron que recurrir por primera vez a casas norteamericanas de Buenos Aires en busca de esos productos para revenderlos en el mercado local. Este fue otro de los motivos por los cuales, Estados Unidos impuso su superioridad sobre los europeos en el comercio

de importación de la Argentina, como en el caso concreto de maquinaria para la cosecha. Y si bien, las importaciones de Gran Bretaña disminuyeron, esto no impidió que la mayor parte del tonelaje que la Argentina importaba desde los Estados Unidos, viniera desde Londres reembarcado por buques británicos, ya que su flete era mucho más accesible y económico que el de Nueva York.

El negocio de exportación hacia nuestro país, se hallaba en manos de varias casas importantes de Nueva York y de otros puertos de los Estados Unidos, que a su vez, ostentaban la representación directa en Buenos Aires de los fabricantes de su país. De esta manera, los productos que se vendían en la Argentina ya contaban con un previo análisis del mercado consumidor por parte de las filiales norteamericanas que operaban en nuestro territorio.⁵

El intercambio argentino - norteamericano, en millones de pesos moneda nacional y en valores reales en porcentajes con respecto al total, fue el siguiente:⁶

AÑOS	EXPS.ARGs.	VALORES REALES	IMPS. ARGs.	VALORES REALES
1910/14	73	7.6	134	14.3
1915/20	33.5	20.0	391	32.1

Por las cifras mencionadas, se desprende que el saldo de nuestra balanza comercial con los Estados Unidos arrojó un déficit entre 1910 y 1920 de 117 millones de pesos moneda nacional.

II) PRESTAMOS E INVERSIONES

Las nuevas inversiones de capital comercial e industrial, entre 1917 y 1918, se pueden estimar en 20 millones de pesos oro:

“De este total corresponde sólo una parte reducida a nuevas emisiones de empresas radicadas en el país, estando representada la parte principal por nuevos capitales traídos al país debido ante todo al creciente interés que en nuestro país ha despertado entre los capitales de los Estados Unidos y algunos países neutrales”.⁷

También se había incrementado en número de viajeros argentinos, quienes no solamente por placer, sino que por negocios, se dirigían hacia los Estados Unidos.⁸

En 1914 se instaló en Buenos Aires el “National City Bank” de Nueva York, siguiéndole en 1917, el “First National Bank” de Boston.⁹

Gustavo Fort, jefe de la división administrativa, técnica y consular de la Cancillería, le informaba al subsecretario Diego Luis Molinari el 1 de enero de 1918 que el año anterior se había celebrado un convenio entre la Facultad de Ciencias Económicas de Buenos Aires y el “National City Bank” de Nueva York, mediante el cual, estudiantes de dicha casa de estudios eran admitidos para realizar pasantías en el referido banco en las sucursales que operaban en los Estados Unidos, y además que: “sobre estudios en dicho país debo recordar a V.E. que, algunas universidades ofrecieron becas para estudiantes argentinos de acuerdo a las instrucciones que se publicaron. La nota de la Embajada de Norte América respecto a este asunto fue remitida al Ministerio de Justicia e Instrucción Pública”.¹⁰

También durante la guerra, como la firma “Miliani” de Italia no entregó a término el papel que se utilizaba en la impresión de los billetes nacionales, y en provisión de dificultades: “el Gobierno ha recomendado al Embajador argentino en Washington la negociación del papel norteamericano, con el fin de atender en todo tiempo y en debida forma el servicio de canje y renovación de papel moneda”.¹¹

En el informe anual de 1917, elevado por el director general de comercio e industrias del Ministerio de Agricultura, Javier Padilla al Congreso Nacional, se hacían mención que el número de sociedades anónimas existentes en la Argentina a ese año era de 840, de las cuales el 69 %, (581) eran nacionales; y el 31 % restante eran extranjeras (259). Entre las sociedades anónimas extranjeras, ocupaban los primeros puestos las inglesas con 150, el 58% del total de las extranjeras; luego aparecían las norteamericanas, con 28 sociedades; luego las belgas con 25; las francesas con 19, y las alemanas con 12; las restantes eran de diversas nacionalidades.¹²

En el período 1914-1918, se radicaron en nuestro país, trece compañías norteamericanas¹³, como así lo informaba E. Nuñez Astorga, jefe de la división administrativa de la Cancillería en nota al Ministro del área, en enero de 1918 al describir el notable incremento de las sociedades anónimas en el país particularmente de aquellas “cuya matriz es establecida en los Estados Unidos en sus distintos Estados”.¹⁴

Un importante analista de nuestra política internacional, Estanislao Zeballos, hacía referencia a que:

“Desde 1914 abundaban en Buenos Aires los locales comerciales y las habitaciones de familias desocupadas y ofrecidas en alquiler. Desde 1915 ha llegado tal cantidad de representantes comerciales de los Estados Unidos, con sus familias, que en 1918 faltan casas y han subido los alquileres. Es una de las ventajas que recogemos de la paz, gracias a la neutralidad”.¹⁵

Entre los capitales extranjeros invertidos en la Argentina en el período 1910 a 1920, los referentes a los norteamericanos, fueron creciendo paulatinamente, como se observara en el siguiente cuadro (en millones de \$ oro):¹⁶

	1910	1913	1917	1920
Gran Bretaña	1475	1928	1950	1825
ESTADOS UNIDOS	20	40	85	75
Alemania	200	250	275	265
Francia	410	475	465	410
Otros	150	557	575	575
Total	2255	3250	3350	3150

Un rubro importante de las inversiones norteamericanas en la Argentina, lo constituyó, los préstamos gubernamentales y privados. Desde los comienzos de la guerra, el gobierno nacional negoció préstamos a corto plazo en Nueva York que alcanzaron a 80 millones de dólares en 1916, que disminuyeron a 25 millones de dólares en 1917 y que fueron liquidados completamente a fines de 1920.¹⁷

En febrero de 1917, la Provincia de Buenos Aires solicitó un préstamo de 2,8 millones en la plaza de Nueva York. También dos corporaciones privada radicadas en la Argentina pidieron préstamos:

FECHA	COMPAÑÍA	MILLONES DE U\$S
agosto de 1916	International Porlan Cement	2.5
marzo de 1917	Central Argentine Railway	15.0
Total		17.5

En general, durante el período 1913-1917, el monto de los préstamos solicitados en Nueva York, fue el siguiente: ¹⁸

PRESTAMOS	MILLONES DE DÓLARES
Hacia fines de 1913	40.0
Otros	25.0
Provincia de Buenos Aries	2.8
Corporaciones privadas	17.5
Total	85.3

La sólida situación económica de la Argentina, la notamos en las transacciones que se efectuaban en la Bolsa de Londres, en donde:¹⁹

“La resolución de los aliados de adquirir la mayor parte de los títulos argentinos con el propósito de ofrecerlos en garantía de préstamos a los Estados Unidos de América y la aceptación preferente de esos títulos por los banqueros de la Gran República del Norte es una prueba evidente del alto crédito que tiene en el exterior la Nación Argentina”.

La tasa de interés por los préstamos norteamericanos en la Argentina se estimaba, para los medios locales, de entre el 6 al 12 %, pero, para los medios oficiales de los Estados Unidos, la misma variaba del 4 al 8 % en el período 1914 a 1920.²⁰

III) DEL CONVENIO CON LOS ALIADOS Y LA AYUDA NORTE-AMERICANA.

En enero de 1918, la Argentina firmaba un importante convenio con Gran Bretaña y con Francia al cual inmediatamente se agregaría Italia, para la venta de su cosecha de trigo y que, como contrapartida, los Estados Unidos nos enviaría carbón (que tanto precisábamos), y las bodegas necesarias para el traslado de nuestra producción hacia el exterior.²¹

Las cláusulas del Convenio, eran las siguientes:

- 1.- Los gobiernos de Francia y de Gran Bretaña, compraban a la Argentina, el sobrante de trigo y otros cereales por una cantidad aproximada de 2.500.000 toneladas, debiendo exportarlos antes del 1 de noviembre de 1918 y pagarían un precio mínimo de \$ m/n 12.50 los 100 kilos de trigo, \$ 7 los 100 kilos de avena y \$ 15 los 100 kilos de lino, todos de buena calidad F.O.B.
- 2.- Francia y Gran Bretaña, no estaban obligadas a comprar los cereales antes mencionados cuando su precio en plaza excediera de \$ 15 los 100 kilos de trigo, \$ 7 los 100 kilos de avena y \$ 15 los 100 kilos de trigo, \$ 7 los 100 kilos de avena y \$ 15 los 100 kilos de lino F.O.B.
- 3.- El gobierno argentino abría un crédito a favor de Gran Bretaña, hasta la suma de \$ oro 100 millones o su equivalente en moneda nacional e igual

crédito hasta la misma suma a Francia. Las sumas giradas sobre estos créditos obtenían el 5 % de interés anual.

4.- El gobierno argentino podía girar contra los de Francia y de Gran Bretaña para operaciones directas de cambio hasta el monto de las sumas de que ella hubieran dispuesto en los citados créditos cuando el tipo de cambio no excediera de 50 peniques sobre Gran Bretaña y de francos 5,60 sobre Francia. El gobierno argentino no utilizaría las cuentas en libras esterlinas y francos, abiertas en París y Londres para hacer remesas directas o indirectas a los Estados Unidos. El saldo restante se abonaría en oro efectivo por Francia y Gran Bretaña, dentro del plazo de 24 meses al subscribirse este Convenio, salvo prórroga de común acuerdo. Los gobiernos de Francia y Gran Bretaña, depositarían en las respectivas legaciones argentinas, las obligaciones equivalentes al monto de las sumas de que hubieran dispuesto dentro de los créditos acordados.

5.- Los créditos concedidos se utilizarían para la compra de cereales argentinos y podían usarse también, para la adquisición de otros productos de nuestro país.

6.- Este Convenio era “ad - referéndum” para el gobierno argentino que gestionaría del Congreso Nacional la autorización necesaria.

7.- Al obtenerse la autorización legislativa a la que se refería el artículo anterior, los créditos acordados en Buenos Aires por el gobierno argentino, podían ser utilizados inmediatamente por los de Francia y Gran Bretaña.

Este Convenio celebrado el 14 de enero, fue aprobado por el Congreso Nacional por intermedio de la ley N° 10.350 al 22 de enero de 1918, y que además autorizaba al Poder Ejecutivo para obtener de las instituciones financieras de esta plaza, las sumas necesarias para el cumplimiento de la citada ley.

Además autorizó al Banco de la Nación Argentina para abrir al gobierno nacional, al solo efecto de esta ley, un crédito extraordinario, hasta la cantidad de \$ oro 200 millones o su equivalente en moneda nacional en las condiciones que se acordaron.

En cada permiso de exportación el representante de los referidos países haría la declaración de que, el cereal a exportar había sido adquirido por un precio no menor de los estipulados en el convenio, pudiendo el

Ministerio de Hacienda, cuando lo estimase necesario, exigir los justificativos que creyera convenientes.

El Banco de la Nación Argentina abriría por cuenta del gobierno nacional y para los fines determinados en el artículo 5° del convenio, un crédito en cuenta corriente hasta la suma de \$ oro 100 millones o su equivalente en moneda nacional al gobierno de Francia y otro crédito por igual suma al de Gran Bretaña, sobre los cuales giraría el representante oficial que para ese objeto designarían los gobiernos citados.²²

Esta negociación concertada en 1918 entre la Argentina y los gobiernos aliados, para la colocación de la parte más importante de nuestra producción agrícola, fue financiada en su casi totalidad por el Banco de la Nación Argentina en un 90,75 %; sólo participaron por el 9,25 % en el monto total de la operación, otras casas bancarias de la plaza.

A pesar de que por esta circunstancia la carga que recayó sobre el Banco de la Nación Argentina fue de mucho peso, es de destacar que la misma fue soportada sin inconveniente alguno, con sus propios recursos y merced al sólido crédito que tenía y a su reconocida capacidad financiera.

Los cuantiosos reembolsos que el banco tuvo que efectuar durante los meses de febrero a agosto, época en que los gobiernos aliados intensificaron sus compras, no fueron obstáculo suficiente para que esa institución dejase de atender en ningún caso, las necesidades del comercio y de la industria local, ya que ninguna solicitud dejó de ser debidamente atendida.

Además del indiscutido beneficio que esa operación reportó al país, al asegurar la exportación de una parte tan importante de la cosecha, evitó, con la colocación de su importe en manos de los gobiernos aliados, la enorme emisión de papel moneda que se hubiera efectuado al haberse depositado el oro correspondiente en nuestras legaciones de París y de Londres.

La apertura del crédito a los gobiernos aliados en las condiciones convenidas le permitió al país tener fondos disponibles para el pago de sus obligaciones en el exterior a un tipo de cambio estable, fondos que se utilizaron en parte y que continuarían utilizándose en años sucesivos con mayor intensidad, a medida que aumentaban nuestras importaciones, sin que se sintiera entretanto en los mercados financieros la menor perturbación.

Por otra parte, aquellos fondos, habían producido intereses constantes, que de otra manera, hubieran sido de lenta y probablemente, de difícil colocación.²³

Con relación a la ayuda norteamericana, en la nota N° 154 del Embajador Stimson al Canciller Pueyrredón, del 14 de enero, se describía:

“Con referencia al convenio celebrado por el Gobierno Argentino y los Gobiernos de la Gran Bretaña y Francia, relativo a la venta de 2.500.000 toneladas de la cosecha argentina de trigo, me es grato asegurar a V.E., que

el Gobierno de los Estados Unidos cooperará en el mismo, permitiendo, en cuanto sea posible - es decir, inmediatamente después de proveer a las necesidades de los Estados Unidos y de la guerra - la exportación, en los buques que vinieran de los Estados Unidos en busca de dicho trigo, de carbón para las necesidades efectivas del pueblo argentino”.²⁴

El presidente Yrigoyen en su mensaje al Congreso Nacional, el 14 de enero, explicaba que:

“El Poder Ejecutivo no ha trepidado en deferir al crédito sobre que reposa este convenio, dadas las altas consideraciones y los tradicionales vínculos que en todos los órdenes de la vida nos unen a estos países...Este convenio soluciona dificultades fundamentales: facilita bodegas para el transporte de la cosecha, aumenta el convenio gracias a las mercaderías que los barcos nos traerán al buscar ésta, con el consiguiente incremento de las entradas de aduana, movimiento de transportes y abaratamiento de muchos productos que actualmente escasean... A estos beneficios debe agregarse el concurso de los Estados Unidos de América, que ha aceptado permitir - salvadas, como es natural, sus propias necesidades - la exportación del carbón necesario para el consumo interno argentino que sufría los inconvenientes de la prohibición adoptada por aquel gobierno”.²⁵

Carlos Alfredo Tornquist, actuando como delegado financiero de la Argentina en la “Conferencia Internacional de Bruselas”, realizada en octubre de 1920, en su respectivo informe al Ministro de Hacienda, Domingo E. Salaberry, fechado el 27 de octubre de ese año, comentó que:

“El préstamo de 200 millones de pesos oro acordado durante la guerra por el actual gobierno argentino a los gobiernos aliados, ha dejado una excelente impresión en los círculos políticos y financieros de Europa. Esta enorme contribución ha demostrado al mundo entero la potencialidad de nuestra economía y ha traído respetuosas simpatías hacia la Argentina y sus gobernantes”.²⁶

IV) LA MISIÓN BUNSEN

A consecuencia de la penetración económica norteamericana en América Latina y especialmente en la Argentina, Gran Bretaña destinó una importante misión oficial encabezada por Maurice Bunsen, Subsecretario Auxiliar de Relaciones Exteriores y anteriormente embajador en Madrid y luego en Viena, para que recorriera la región en busca de profundizar los motivos y las causas de la virtual pérdida de la hegemonía de estos mercados para su comercio exterior.

La prensa británica, anunciaba la Misión Bunsen para América del Sur, tomando como eje a tres noticias o comunicaciones oficiales del “Foreign Office”, que explicaban:

Primero: “Congratular a los países que por su actitud demuestran simpatía con la causa de los aliados y ponerse en contacto personal con sus hombres de Estado, para acrecentar el conocimiento de los principios en juego y los ideales que animan a este país para perseverar en la guerra”.

Segundo: “Discutir con los gobiernos sudamericanos las complicadas cuestiones económicas que han surgido entre ellos y el Gobierno de Su Majestad con motivo de la guerra, acerca de las cuales es difícil en muchos casos llegar por correspondencia a un perfecto acuerdo”.

Tercero: “Ofrecer a los Representantes de Su Majestad en Sud América que se encuentran ausentes del Reino Unido desde hace algunos años, la oportunidad de compenetrarse de las miras del Gobierno de Su Majestad en cuestiones de política, que es esencial para que puedan cumplir sus instrucciones tanto en el espíritu como a la letra”.²⁷

Por su parte, el Embajador británico en Buenos Aires, aclaraba que:

“La Misión tendrá por objeto discutir con el gobierno argentino, en el espíritu más amistoso, cuestiones económicas que han surgido entre el mismo y el gobierno de Su Majestad y se aprovechará la oportunidad para permitir a los representantes de Su Majestad en el extranjero, después de una ausencia de algunos años del Reino Unido - como en el caso mío - obtener perfecto conocimiento de las vistas del gobierno de Su Majestad en cuestiones de política”.²⁸

Maurice Brunse, quien permaneció en nuestro país del 31 de mayo al 7 de junio de 1918, al entregar sus credenciales al presidente Yrigoyen, manifestó:

“Hay tantas cosas que acercan a nuestras Naciones; estamos tan manifestadamente unidos por una creencia en los mismos grandes principios de libertad y de justicia, que parece imposible que ningún obstáculo serio nunca pudiera surgir en la senda de nuestra cooperación beneficiosa para el bienestar recíproco de nuestros dos países y del mundo en general”.²⁹

En todas sus reuniones y entrevistas, tanto con funcionarios de la Embajada británica en Buenos Aires, como con importantes hombres de negocios argentinos estrechamente vinculados al mercado inglés, se manifestó por ambos lados, que el deterioro se debía a la falta de movilidad y de contacto con las necesidades reales del mercado consumidor nacional, en cuanto a las nuevas características potenciales económicas del mismo.³⁰ Como así lo manifestaron los británicos a través de Lord D'Abernon, luego de su visita a la Argentina en 1929, refiriéndose especialmente a la coyuntura de la Primera Guerra Mundial:

“La disminución del por ciento británico y el aumento del norteamericano no fue determinada tanto por el desplazamiento de las antiguas industrias como por el desarrollo de nuevas en las que tomamos solamente una participación insignificante... El comercio que los Estados Unidos tuvo durante la guerra y en el período de la posguerra en tejidos, carbón, hierro, acero y productos químicos, quedó en gran parte perdido para sus competidores europeos. La Gran Bretaña ocupa su posición actual a causa de sus principales productos de exportación, especialmente tejidos, carbón y materiales para ferrocarriles... La principal influencia que determinó un cambio en el carácter del comercio argentino de importación, es la aparición de nuevas necesidades que la Gran Bretaña no ha aprovechado”.³¹

Luis Duhau, presidente de la Sociedad Rural Argentina en la década de 1920, en una gira realizada por los Estados Unidos, pronunció un discurso el 4 de mayo de 1927 en el Congreso Comercial Panamericano realizado en Washington, cuyo título “Fomento de las relaciones económicas entre los Estados Unidos y la República Argentina”, mencionaba que:

“Durante la guerra, los Estados Unidos realizaron un vigoroso avance comercial en la República Argentina, cuyas consecuencias siguen manifestándose en los últimos años... Alrededor de la mitad del valor de nuestras importaciones de ese país corresponde a los automóviles y a los diversos productos de la industria del hierro y del acero”.³²

Si el gobierno británico se encontraba tan preocupado por la exitosa gestión económica de los norteamericanos en toda América Latina, el gobierno radical en cambio, comentaba la posición tanto política como económica que en el ámbito internacional había adoptado desde los inicios

de la contienda, y que la Misión Bunsen ponía de relieve de manera tan contundente, de una forma bastante imparcial, al explicar que:

“Nos hemos presentado a sus ojos tal como somos. Pueblo pacífico y altivo, amante de la libertad, celoso de su soberanía, fiel a sus amistades históricas y deseoso de vivir en buena concordia con el resto de las naciones.”³³

V) TRASLADO DE ORO DE LAS LEGACIONES EN EUROPA A LOS ESTADOS UNIDOS

En octubre de 1916 la existencia de oro depositado en las legaciones argentinas, en virtud de la ley N° 9480, equivalía a \$ oro 55.254.373,62. Analizando el Poder Ejecutivo la situación en que se encontraban esos fondos, llegó a la conclusión que únicamente los que estaban en Washington, podían considerarse seguros, por cuanto los restantes se hallaban en las capitales de los países sujetos a las contingencias de la guerra, tan inciertas por entonces, que los gobiernos de algunos de esos mismos países efectuaron el traslado de sus propios caudales a lugares alejados de la contienda. Esta situación se complicaba por el hecho de hallarse parte de los fondos depositados en condiciones que no estaban claramente definidas, agravadas en el caso de Londres, por cuanto el Banco de Inglaterra no solamente no consistió en garantizar de manera alguna a esos depósitos, sino que indicó a nuestros representantes diplomáticos en septiembre de 1915, la conveniencia de retirarlos, pues el Banco, en caso de ser destruido su edificio, declinaba toda responsabilidad, medida que fue confirmada el 4 de marzo de 1916.³⁴

En vista de las dificultades que había para traer ese oro a Buenos Aires, sin riesgo y en condiciones ventajosas, se recurrió a su traslado de Londres y de París a Madrid (país neutral en la guerra), a una institución bancaria o comercial que dispusiera de los medios para realizarlo de manera segura.

Se aceptó la propuesta de la casa O. Bemberg y Cía., de París, quienes se comprometieron a hacer el traslado material de ese oro a Madrid, por su cuenta y riesgo, siendo responsables de toda pérdida que pudiera ocurrir.

Una vez el oro en Madrid, los banqueros se comprometieron a depositarlo en Buenos Aires y en Nueva York, contra cuyos depósitos el gobierno argentino daría la orden a su Embajada en Madrid para que les entregara una cantidad equivalente en metálico. Los banqueros estaban

obligados a dar una prima al gobierno argentino sobre el oro que depositaran a su orden en Buenos Aires como en Nueva York.

La operación se realizó desde noviembre de 1916 hasta principios de 1919. Se trasladaron, así, de Londres a Buenos Aires 725.000 libras esterlinas y de Londres a París y a Nueva York 7.272.900 libras esterlinas. Estas últimas, fueron depositadas a la orden de la Embajada argentina en los Estados Unidos por su equivalente legal, o sea, 35.368.100 dólares oro.

De esta suma se transportaron a Buenos Aires, a fines de octubre de 1918, en el acorazado Rivadavia, 6.795.985 dólares, junto a los 3.147.240, 45 dólares y las 1.500.000 libras esterlinas, que existían a la orden de la Embajada argentina en Washington, provenientes de depósitos hechos con anterioridad por comerciantes norteamericanos.

Todo este oro ingresó a la Caja de Conversión. Las operaciones del traslado de oro de Londres y París a Buenos Aires y Nueva York, produjeron una utilidad al gobierno argentino de \$ 9.856.602 m/n.³⁵

DEPÓSITOS DE ORO EN NUEVA YORK: CONVENIO CON EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS.

El 2 de enero de 1918, se efectuó un convenio con el gobierno norteamericano para evitar el alza del cambio entre ambos países, cuyas cláusulas eran:

1.- El Departamento del Tesoro de los Estados Unidos y la Junta de Reserva Federal autorizaban la entrega, en moneda de oro, al Embajador argentino, por cualquier banquero que él designara, de la suma de 40 millones de dólares, como pago de giros de Francia, Inglaterra y Argentina, que dicho banquero, fuera encargado de pagar al Embajador. En nombre del banquero que efectuaría esos pagos sería comunicado por el Embajador argentino a la Junta de Reserva Federal inmediatamente después de haberse firmado este acuerdo.

2.- El Embajador argentino depositaba en el Banco de la Reserva Federal, en cuenta corriente, el oro que recibirá de acuerdo con la estipulación precedente, debiendo dicha cuenta abrirse en su nombre como tal.

3.- Esta cuenta no devengaría interés si se creaba antes de la ratificación por el gobierno norteamericano del tratado de paz de la guerra europea.

4.- En aquella fecha el Banco de la Reserva Federal pagaría el saldo de la cuenta al Embajador argentino, en moneda de oro de los Estados Unidos, cualquiera que fuese ese saldo y el Embajador argentino quedaba desde ya autorizado para exportar ese oro, después de esa fecha a donde quería que su gobierno precisara, además podía girar contra esa cuenta sin ninguna restricción, por cuenta del gobierno argentino, dentro de los Estados Unidos.

5.- El Embajador argentino depositaba también en cuenta corriente en el Banco de la Reserva Federal la suma de 9.945.225,45 dólares norteamericanos y 1.500.000 libras esterlinas que el gobierno tenía por entonces en custodia en oro en el Nacional City Bank de Nueva York; quedaba entendido la libre disposición del gobierno argentino y que su Embajador podía, en cualquier momento, de acuerdo con las instrucciones que recibiera, disponer de esas sumas y exportar todo o parte de ella en oro aún durante la guerra europea, cuando lo deseaba su gobierno. El Banco de la Reserva Federal se obligaba a entregar esas sumas especiales, en la misma clase de moneda de oro en que los recibía, es decir, hasta 9.945.225, 45 dólares americanos y 1.500.000, en libras esterlinas.

Por su parte, la Argentina cumpliría las siguientes pautas:

1.- El gobierno argentino facilitaba que los importadores norteamericanos efectuaran pagos en la Embajada argentina en Washington contra los cuales el gobierno argentino pagaba en la Argentina a las personas o firmas indicadas por los importadores norteamericanos. Estos pagos sólo podían ser efectuados por importadores norteamericanos cuya identidad como tales, se establecieran por la Junta de Reserva Federal.

2.- Los pagos correspondientes serían hechos en \$ argentinos, sobre la base del valor del oro de las respectivas monedas corrientes, más una comisión del 3 % a cargo del importador norteamericano por gastos de todo tipo, transporte, seguro, etc., cuando se efectuaba la exportación del oro.

3.- El Embajador argentino depositaba esos fondos en el Banco de la Reserva Federal, en cuenta corriente, y las sumas que recibiera por concepto de esos pagos, debiendo abrirse esa cuenta a su nombre como funcionario.

4.- Esta cuenta no devengaría interés; el Embajador argentino podía girar contra ella y no cerraría la misma antes de la ratificación por los Estados Unidos del tratado de paz de la guerra. En esa fecha, el saldo de esta cuenta se pagaría por el Banco de la Reserva Federal, en moneda de oro y el

Departamento del Tesoro convenía en que la exportación de ese saldo en aquella fecha no sería en forma alguna dificultada.

5.- El gobierno argentino no se comprometía a recibir pagos en los Estados Unidos ni a efectuar pagos en la Argentina sino en tanto que su crédito en su cuenta con el Banco de la Reserva Federal no excediera los 40 millones de dólares, pero el Secretario del Tesoro esperaba que el gobierno argentino ampliará el acuerdo precedente hasta una suma mayor a la acordada.

Finalmente, los depósitos llegaron a los 40 millones de dólares y luego el convenio se amplió por 20 millones de dólares más.³⁶ Como declaró un miembro de la Alta Comisión Interamericana en Washington en noviembre de 1921:

“La Argentina tiene una reserva de oro no igualada por ningún otro país del mundo, incluyendo los Estados Unidos”.³⁷

VI) RADICACIÓN DE EMPRESAS NORTEAMERICANAS

1) FERROCARRILES

Los intereses del gobierno argentino se hallaban estrechamente vinculados a los norteamericanos en cuanto al abastecimiento de material ferroviario.

A mediados de 1918, el Poder Ejecutivo dictó un decreto que autorizaba a la administración de los ferrocarriles estatales para celebrar un contrato ad - referéndum con la “Beaver Export Corporation” de Nueva York, para adquirir por su intermedio los materiales necesarios hasta el 31 de diciembre de ese año, facultando también a todas las dependencias del Ministerio de Obra Públicas para celebrar convenios semejantes con la misma compañía.

Para prescindir de la licitación requerida por la ley, en el caso al que se refería el citado decreto, el gobierno adujo la anormal situación por la cual atravesaba, a consecuencia de la guerra europea, que había provocado gran escasez de materiales en el país, así de un considerable aumento en sus precios. Esta medida ponía en evidencia:

“La indiferencia del Estado por el aprovechamiento de las cosas propias, mediante el progresivo desarrollo de las industrias nacionales, y su acción en favor de la producción extranjera”.³⁸

La “Unión Industrial Argentina”, reclamó en contra de ese decreto, obtenido finalmente que el Ministerio de Obras Públicas, acordara iguales posibilidades a los industriales al:

“Llamar a licitación pública en la forma de ley, estableciendo como forma de pago la que se ha autorizado a convenir con la Beaver Export Corporation”.³⁹

Las fuentes norteamericanas, contienen también, interesantes observaciones sobre sus inversiones en la Argentina. Una publicación del Departamento de Comercio de los Estados Unidos, correspondiente a 1955, denominada “Datos básicos sobre la economía argentina”, al relatar la penetración económica norteamericana en el país, mencionaba como relevante que:

“En los años anteriores a la gran guerra, los ferrocarriles argentinos se enfrentaron con el serio problema de las distintas calidades de agua utilizadas en las locomotoras a vapor. En 1913-1914 se presentó este problema a la Deaborn Chemical Company (International Corporation a partir de 1935) que lo resolvió felizmente mediante un tratamiento antiespuma. Instaló una oficina local con ingenieros norteamericanos en 1915 y su clientela correspondía, en 1925, a 12 empresas de ferrocarriles”.⁴⁰

2)PETRÓLEO

Debido al vertiginoso crecimiento económico, Argentina, se convirtió en una importante consumidora del petróleo y de sus derivados. Rápidamente los monopolios extranjeros controlaron el mercado interno, las bodegas y el transporte del combustible que se utilizaba.⁴¹

Las primeras compañías que se instalaron fueron las británicas encabezadas por la “Anglo Mexican Co.”, hasta que apareció el grupo Rockefeller.

El interés norteamericano por la riqueza petrolífera argentina y su mercado se manifestó desde apenas iniciado su descubrimiento. A partir de 1908 ya se encontraba en Buenos Aires el representante de la Standard Oil. La “West India Oil Co.”, subsidiaria de la anterior, empezó a funcionar en el país hacia fines de 1911 al adquirir la “Compañía Nacional de Petróleos” con su importante destilería en Campana; inmediatamente se instalaría la “Texas Oil Co”.

A partir de entonces, Argentina no solamente importó combustible británico, sino que también norteamericano, a través de la West India Oil Co. y de la Texas Oil Co.

Al principio, entre 1911 y 1915, la competencia más importante se dió entre las dos compañías norteamericanas, ya que, la “Columbia Oil Co.”, instalada con anterioridad, había sido eliminada del mercado nacional.

La West India Oil Co. vendía nafta marca “WINCO” y kerosene marca “Caloría y Luminoso”. La Texas Oil Co. comercializaba para la nafta la marca “TEXACO” y para el kerosene, “La Torre”. Pero la contienda europea cambiaría significativamente esta relación. Mientras la nafta o petróleo impuro no pagaba derechos de importación, el kerosene estaba gravado con 0,03 \$ oro el litro, por lo cual, se dió una gran disminución del Kerosene importado y un mayor incremento en la importación de nafta o petróleo impuro. ¿Por que este cambio?. La West India Co. mediante una hábil manipulación convirtió fácilmente el petróleo impuro en kerosene a través de una rápida destilación en su complejo de Campana. De este modo, evitó el pago de ese fuerte impuesto aduanero, que no benefició ni al Estado que no lo percibió, ni al público consumidor que no pagó de menos por el combustible utilizado.⁴²

Pero lo fundamental fue, que la West India Oil Co. quedó así, en condiciones de eliminar gradualmente a la competencia. Nada más contundente a esto, que la progresiva disminución en las importaciones de kerosene que, de 79 millones de litros en 1912 descendieron a 43 millones en 1915; mientras la importación de nafta o petróleo impuro pasó de 106.498.377 Kls. en 1914 a 256.024.073 Kls. en 1915. En ese año los dividendos de la compañía ascendieron al 12,5 %.⁴³

A ello, hay que sumarle, que la principal compañía nacional, “Guillermo Padilla Ltda.”, que era subsidiaria de la West Oil Co., se surtía del petróleo marca WICO y que además, controlaba las bocas de expendio.

De esta manera, la West India Oil Co. fue durante la guerra europea y la posguerra, la principal compañía que importaba el combustible en la Argentina, que fijaba los precios y que controlaba los surtidores en el mayor mercado del país, la ciudad de Buenos Aires. Por entonces, suministraba el 95 % del kerosene y el 80 % de la gasolina consumida en el país. A su vez, poseía inspectores que beneficiaban con descuentos a los clientes que utilizaban la nafta WICO, y una red de ventas que cubría todo el territorio nacional.⁴⁴

En cuanto a los buques petroleros, Argentina tenía dos buques -tanques, el Ministro Ezcurra y el Waneta, que transportaban el petróleo y que cargaban 2.500 y 2.000 toneladas respectivamente.

El primero era propiedad de la Nación, el segundo era arrendado. Además se contrataron entre 1915 y 1917, la construcción de dos buques -tanques, uno de 3.000 toneladas de carga neta a los astilleros de Great River, y otro de 4.000 toneladas a los astilleros de Fore River.⁴⁵

3) FRIGORÍFICOS

Con la aparición del capital norteamericano en la industria de la carne al adquirir Swift un frigorífico de capital británico “La Plata Cold Storage” en 1907, se rompió con el monopolio angloargentino de los primeros frigoríficos, imprimiendo por medio de una dura competencia, una extraordinaria valorización del ganado. Excepto algunos productores estrechamente vinculados a los establecimientos de capital británico, los sectores ganaderos se vieron beneficiados con el proceso que les permitía aumentar sus ganancias.⁴⁶

A comienzos de 1912, los frigoríficos que operaban el país, acordaron un “pool que establecía el 41,35 % de los embarques a las compañías norteamericanas, el 40,15 % a las británicas y el 18,50 % a las argentinas. Esta primacía del capital norteamericano era sólo parcial, puesto que los británicos disponían del mercado consumidor, de las bodegas necesarias para el transporte marítimo y de los vagones que llevaban el ganado hacia los frigoríficos.

Las empresas norteamericanas, que poseían mejores técnicas y una mecanización mayor, producían el “chilled” (carne enfriada) a un costo menor que las británicas. Aunque de manera transitoria, la distribución de los cupos de exportación las favorecía, no les convenía un acuerdo permanente que frenase su continua expansión. Por lo tanto, lo rompieron en 1913, precisamente un año después de haberlo concertado. De esta manera, al reanudarse la guerra comercial, las exportaciones de las compañías norteamericanas alcanzaron el 55 %, hasta que los frigoríficos extranjeros y nacionales establecieron un nuevo pool en junio de 1914. Las plantas norteamericanas con sede central en Chicago pasarían a controlar el 58,5 % del mercado, las británicas el 29,64 %, y las argentinas el 11,86 %.⁴⁷

Con el estallido de la Primera Guerra Mundial, aumentó enormemente la demanda, sobre todo de carne envasada y congelada. Esta circunstancia atenuó los efectos de la expansión de las empresas norteamericanas y que, junto con las británicas, obtuvieron enormes beneficios, al igual que los sectores ganaderos vinculados a ambos grupos económicos.⁴⁸

Una importante prueba de la presencia de los frigoríficos norteamericanos en la Argentina, la tenemos en el nivel de ganancias obtenidos durante el período 1914-1919, como por ejemplo, en la compañía Swift que aumentó su capital de 7.500.000 a 12.500.000 pesos oro; y en Armour, que de 3.000.000 pasó a 10.000.000 de pesos oro.⁴⁹

4) AUTOS

Antes de la Gran Guerra, los automóviles europeos dominaban el mercado argentino, en el cual, los norteamericanos participaban solamente con un 10 %.

Durante la contienda, los Estados Unidos no sólo reemplazaron las mercaderías y los productos sino que también sustituyeron a los automóviles europeos, por el hecho de incrementar los servicios y de hacer más accesibles las reparaciones mecánicas.

En 1918, los Estados Unidos suministraban 5.612 de los 5.668 automóviles importados por la Argentina (el 99 %). Durante la década del veinte, ese porcentaje casi se mantuvo sin variantes, ya que fue del 95 %.

Hasta 1914, Gran Bretaña nos proporcionaba el 50 % de todas las cámaras y de los neumáticos de los automóviles importados. Pero en 1925, se adquirían en los Estados Unidos, el 48 % de esos artículos y solamente el 10 % en Gran Bretaña.⁵⁰

Esta situación se dió por las inversiones nortamericanas en el país, con la instalación de empresas de montaje de automóviles y de sus maquinarias y repuestos: Firestone en 1916 (neumáticos), Studebaker en 1918 (autos), Ford en 1922 (autos) y General Motors en 1925 (autos).⁵¹

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS DEL CAPÍTULO CUARTO

- 1- **MIREC:** “Información Diplomática y Consular destinada al Comercio y a las Industrias”, N° 5, Buenos Aires, Mayo de 1918, págs. 29-30.
- 2- **Idem**, N° 4, Buenos Aires, Abril de 1918, págs. 21-22.
- 3- **Tornquist, Ernesto:** “El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años”, Buenos Aires, 1920, págs. 166-177.
- 4- **Idem**, págs. 148-160.
- 5- **“Embajada argentina en Washington”**, Informe del 27 de marzo de 1918, en MIREC, op. cit., N° 5, págs. 6-21.
- 6- **García Mata, Rafael - Llorens, Emilio:** “Argentina Económica”, Compañía Impresora Argentina, Buenos Aires, 1940, págs. 202-205.
- 7- **Tornquist, Ernesto:** “El balance de pagos de la República Argentina en el año económico 1917-1918”, Buenos Aires, 1919, pág. 7.
- 8- **Idem**, pág. 12.
- 9- **Tornquist, Ernesto:** “El desarrollo...”, op. cit., pág. 180.
- 10- **MEMREC 1917-1918**; pág. 606.
- 11- **MIREC - CIM:** 1918, págs. 45-46.
- 12- **Tornquist, Ernesto:** “El desarrollo...”, op. cit., págs. 238-239.
- 13- **Rapoport, Mario:** “El triángulo argentino. Las relaciones económicas con Estados Unidos y Gran Bretaña, 1914-1943”, en Economía e Historia, Tesis, Buenos Aires, 1988.
- 14- **MEMREC 1918-1919**, págs. 385-386.
- 15- **Zeballos, E.:** “La misión británica en Sur América”, en R.D.H.L., Tomo LX, Buenos Aires, 1918, págs. 391-392.

16- Phelps, Vernon Lovell: “The International Economic Position of Argentina”, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1938, pág. 99.

17- MIREC - CIM; 1918, pág. 43. Tornquist, Ernesto: “El balance...”, op. cit., pág. 13.

18- Peters, H. E.: “The foreign debt of the Argentine Republic”, Baltimore, 1934, Caps. III y IV.

19- Soares, Carlos: “Economía y Finanzas de la Nación Argentina, 1903-1916”, Buenos Aires, 1916, pág. 109.

20- Tornquist, Ernesto: “El desarrollo...”, op. cit., pág. 191.

21- Salera, V.: “Exchange control and the Argentine Market”, Nueva York, 1941, pág. 28.

22- Soares, Carlos: “Economía y Finanzas...”, op. cit., Vol. II, 1916-1922, Buenos Aires, 1923, págs. 70-73.

23- República Argentina: “Memoria del Banco de la Nación Argentina”, Buenos Aires, 1919.

24- MEMREC 1917-1918: págs. 151-152.

25- Del Mazo, Gabriel: “El pensamiento escrito de Yrigoyen”, Raigal, Buenos Aires, 1945, págs. 151-152.

26- MIREC-CIM: 1920, págs. 841-842.

27- Nota N° 51, Legación argentina en Londres al Ministro de Relaciones Exteriores Honorio Pueyrredón, 15 de mayo de 1918, en AMREC, Caja Gran Bretaña, Año 1918, Guerra Europea.

28- Nota N° 58, Reginald Tower a Honorio Pueyrredón, Legación Británica en Buenos Aires, 17 de mayo de 1918, en AMREC, op. cit.

29- La Época: 1 de junio de 1918.

30- Siepe, Raimundo: Yrigoyen, la Primera Guerra Mundial y las relaciones económicas, CEAL, Buenos Aires, 1992, Segunda Parte.

- 31- Revista de Economía Argentina, Buenos Aires, marzo de 1930, Año 12, N° 141. Rapoport, Mario: “El triángulo...”, op. cit.**
- 32- Duhau, Luis: “Política Económica Internacional”, Sociedad Rural Argentina, Buenos Aires, 1927, págs. 30-31.**
- 33- La Época: 7 de junio de 1918.**
- 34- AMREC: Caja Gran Bretaña, Año 1916, Guerra Europea.**
- 35- Soares, Carlos: op. cit., Vol. II, págs. 56-58.**
- 36- Idem, págs. 58-61.**
- 37- La Prensa: 18 de noviembre de 1921.**
- 38- Guerrero, Américo: “La industria argentina”, Buenos Aires, 1944, pág. 284. Rapoport, Mario: “De Pellegrini a Martínez de Hoz: el modelo liberal”, CEAL, Buenos Aires, 1988.**
- 39- Guerrero, Américo: op. cit., págs. 285-286.**
- 40- “La Argentina y las firmas norteamericanas”, Santiago Rueda, Buenos Aires, 1958, pág. 54.**
- 41- Defelippe, Bruno: “La política energética argentina”, Raigal, Buenos Aires, 1953, Cap. III. Mayo, C.A. - Andino, O.R. - García Molina, F.: “La diplomacia del petróleo (1916-1930), CEAL, Buenos Aires, 1983, Caps. 1 y II.**
- 42- Mendez, José Manuel: “Petróleos Argentinos”, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1916, Cap. II.**
- 43- Idem, Cap. III.**
- 44- Ibidem. Solberg, Carl E.: “Petróleo y Nacionalismo en la Argentina”, Hyspamérica, Buenos Aires, 1983, Cap. III.**
- 45- Idem. Ibidem.**

46- Smith, Peter: “Carne y Política en la Argentina”, Paidós, Buenos Aires, 1983, Cap. III.

47- Moreno Quintana, Lucio: “Política Económica”, Librería del Colegio, Buenos Aires, 1944, Tomo II, págs. 192-194.

48- Hanson, Simón: “Argentine Meat and the British Market”, Standford University Press, California, 1937, Caps. VI y VII. Ortiz, Ricardo: “Historia Económica de la Argentina”, Plus Ultra, Buenos Aires 1978, págs. 343-362.

49- Liceaga, José: “Las carnes en la economía argentina”, Raigal, Buenos Aires, 1952, págs. 27-28.

50- García Mata, Rafael - Llorens, Emilio: op. cit., págs. 163 y 178-179.

51- Rapoport, Mario: “El triángulo...”, op. cit., Cuadro N° 7, págs. 271-273.

CONCLUSIONES

1. La inserción económica norteamericana en la Argentina agroexportadora que se inicia hacia fines del siglo pasado y se desarrolla en las primeras décadas del actual, se profundiza durante la Primera Guerra Mundial y que aparece con evidencia luego de 1920, tiene como objetivo fundamental el desplazamiento definitivo de la hegemonía británica en nuestro país. El acontecimiento más relevante en el período que tratamos en relación al comercio exterior argentino fue el alto nivel de las importaciones provenientes de los Estados Unidos que compitieron favorablemente con nuestras adquisiciones británicas. Aunque no sucedió lo mismo con nuestras exportaciones en las que Gran Bretaña mantuvo la supremacía por producir nuestro país las materias primas que ella necesitaba; al contrario de los Estados Unidos que a lo largo del período mantuvo medidas proteccionistas y que además competía en un mercado mundial en el cual la Argentina también participaba. A pesar de esta circunstancia, Estados Unidos logró ubicarse definitivamente en el segundo lugar de nuestro comercio exterior superando con amplitud a otros países que se ubicaban por encima. De esta manera, la balanza comercial de la Argentina con Estados Unidos fue siempre negativa; en cambio, la balanza comercial con Gran Bretaña fue siempre favorable a la Argentina pero que tendía a equilibrarse a favor de los británicos por los recursos financieros que nuestro país debía abonar (intereses, utilidades, fletes, etc.).

2. El desplazamiento de Gran Bretaña por los Estados Unidos como el principal proveedor de la Argentina se completó con el incremento de las inversiones norteamericanas en nuestro país. Grandes empresas de esa nacionalidad empezaron a participar en nuestro comercio exterior y ocuparon posteriormente, un importante lugar en nuestras industrias y servicios públicos. Esta acción estaba sostenida económicamente en el progresivo desarrollo del intercambio comercial argentino-norteamericano (especialmente por el volumen de las importaciones argentinas), en el aumento de las inversiones directas y en la colocación de empréstitos norteamericanos tanto en el Estado argentino como en sus provincias y municipios. Luego de superar de forma mayoritaria a los capitales británicos en el manejo frigorífico, los capitales norteamericanos que controlaban la importación del petróleo empiezan a adquirir yacimientos locales. Casi inmediatamente extienden una red de usinas eléctricas que pertenecían al trust de la Foreign Power Co. y compran los servicios telefónicos por intermedio de una filial de la International Telephone Co. (ITT). Instalan organizaciones financieras, bancarias y de seguros. A su vez, grupos

dominantes de la economía norteamericana establecen sucursales en nuestro país y también se hacen presentes las grandes corporaciones, en donde cada una vuelca los productos de su especialidad mediante el comercio de importación o realiza inversiones financieras en los mercados comerciales o bursátiles locales, necesarias para conquistar el sector económico en el cual se desempeñan.

3. La preponderancia económica británica en la Argentina agroexportadora entró en crisis como consecuencia del incremento del comercio exterior de los Estados Unidos y del crecimiento de sus inversiones directas e indirectas en el país. Si bien los Estados Unidos no ocupaban un sitio predominante en las inversiones totales extranjeras en la Argentina, habían triplicado su participación entre los años 1912-1920; en cambio, las británicas se habían estancado. Este capital norteamericano incidió notablemente en la economía argentina, pues ha alcanzado el lugar más importante en la industria frigorífica, ha comenzado a extender usinas eléctricas en el interior del país y su comercio de importación empezó a superar del primer puesto al británico, que igual conserva su incuestionable gravitación aunque, obligada por la Gran Guerra a producir material bélico, se vió impedida de competir con la manufacturas norteamericanas en la provisión de productos elementales que la Argentina precisaba. El proceso se acentúa porque el desarrollo de la industrialización - a consecuencia de la contienda-, comienza a hacer variar la composición de las importaciones argentinas al exigir un mínimo de materia prima elaborada o semielaborada de origen norteamericano para terminar de transformarla en nuestro país.

4. Por otra parte, debido a lo que se ha dado en llamarse el “comercio triangular”, el superávit producido por las exportaciones argentinas hacia Gran Bretaña se transformaba en la adquisición de productos norteamericanos mediante la convertibilidad de la libra esterlina en los dólares necesarios para pagarlos. De esta manera, por la acción del comercio exterior y de las inversiones, el avance norteamericano progresa cada vez en mayor medida en amplias esferas de la actividad económica argentina. La influencia norteamericana con el prestigio obtenido por su cualidad de “americana” y por otra parte de “nueva” se afirmó con mayor intensidad en la Argentina despertando resistencias por parte de los capitales británicos que trataron de competir en la importación y de mantenerse en los puestos claves de la economía nacional.

ABREVIATURAS UTILIZADAS

ARGENTINA

AMREC: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

MEMREC: Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto.

MIREC - CIM: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: Circular Informativa Mensual.

R.D.H.L.: Revista de Derecho, Historia y Letras.

ESTADOS UNIDOS

F.R.U.S.: Foreign Relations of the United States.

BIBLIOGRAFÍA

I) DOCUMENTOS

ARGENTINA

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:

- Caja Estados Unidos, 1914-1918. Guerra Europea.
 - Caja Gran Bretaña, 1914-1918. Guerra Europea.
- Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto:
- Memorias, 1914-1918.
 - Documentos y actos del Gobierno relativos a la guerra en Europa, 1919.
 - Circular Informativa Mensual, N° 1 al 65, 1918-1922.

ESTADOS UNIDOS

- Foreign Relations of the United States, 1914-1918.
- U.S. Department of State: The Lansing Papers, 1914-1920, Washington, 1921, 2 Tomos.

II) DIARIOS

ARGENTINA

La Época.
La Nación.
La Prensa.

III) REVISTAS

ARGENTINA

CICLOS, en la historia, la economía y la sociedad, N° 1 al 11, 1991-1996.

Desarrollo Económico.

Revista Argentina de Ciencias Políticas.

Revista de Derecho, Historia y Letras.

Revista de Economía Argentina.

Revista de la Facultad de Ciencias Económicas.

IV) LIBROS Y ARTÍCULOS

Actas del Primer Congreso Financiero Panamericano: Washington, 1915.

Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme - Publicación Oficial: Buenos Aires, 1916.

Americana Corporation: Informe, Nueva York, 1943.

Antokoletz, Daniel: Tratado de Derecho Internacional Público, Librería y Editorial La Facultad, Buenos Aires, 1944, 3 Tomos.

Boletín de la Unión Panamericana: Washington, 1915.

Caputo de Astelarra, Sara: La Argentina y la rivalidad comercial entre los Estados Unidos e Inglaterra (1899-1929), en Desarrollo Económico, Vol. 23, N° 92, Buenos Aires, Enero-Marzo de 1984.

CEPAL: El financiamiento externo de América Latina, Santiago de Chile, 1964.

Defelippe, Bruno: La política energética argentina, Raigal, Buenos Aires, 1953.

Del Mazo, Gabriel: El pensamiento escrito de Yrigoyen, Raigal, Buenos Aires, 1945.

Del Mazo, Gabriel: La primera presidencia de Yrigoyen, CEAL, Buenos Aires, 1983.

Dell' Oro Maini, Atilio: Estudio sobre la Cámara de Comercio Internacional, en MIREC-CIM, Buenos Aires, 1920.

Duhau, Luis: Política Económica Internacional, Sociedad Rural Argentina, Buenos Aires, 1927.

Freeman Smith, Robert: Estados Unidos y Cuba. Negocios y Diplomacia, Palestra, Buenos Aires, 1965.

García Mata, Rafael - Llorens, Emilio: Argentina Económica, Compañía Impresora Argentina, Buenos Aires, 1940.

García Merou, Martín: Estudios Americanos, Félix Lajouane Editor, Buenos Aires, 1900.

Gilpin, Robert: La economía política de las relaciones internacionales, GEL, Buenos Aires, 1990.

Guerrero, Américo: La industria argentina, Buenos Aires, 1944.

Hanson, Simón: Argentine Meat and the British Market, Standford University Press, California, 1937.

Hardach, Gerd: La Primera Guerra Mundial 1914-1918, Crítica, Barcelona, 1986.

Kissinger, Henry: La Diplomacia, F.C.E., México, 1995.

La Argentina y las firmas norteamericanas, Santiago Rueda, Buenos Aires, 1958.

Liceaga, José: Las carnes en la economía argentina, Raigal, Buenos Aires, 1952.

Lobos, Eleodoro: Informes presentados a la Delegación Argentina sobre Alta Comisión Internacional de Legislación Uniforme, Buenos Aires, 1916.

Mac Adoo, William: La Conferencia Financiera Panamericana, en R.D.H.L., Tomo LI, Buenos Aires, 1914.

Mc Gann, Thomas F.: Argentina, Estados Unidos y el sistema interamericano 1880-1914, EUDEBA, Buenos Aires, 1960.

Mayo, C.A.: - Andino, O.R. - García Molina, F.: La diplomacia del petróleo (1916-1930), CEAL, Buenos Aires, 1983.

Méndez, José Manuel: Petróleos Argentinos, Facultad de Ciencias Económicas, UBA, 1916.

Moreno Quintana, Lucio: Política Económica, Librería del Colegio, Buenos Aires, 1944, 2 Tomos.

Naciones Unidas: Las inversiones extranjeras en América Latina, Nueva York, 1955.

Ortiz, Ricardo: Historia Económica de la Argentina, Plus Ultra, Buenos Aires, 1978.

Paraiso, José: Debates y trayectoria de la política exterior argentina, GEL, Buenos Aires, 1993.

Peters, H.E.: The foreign debt of the Argentine Republic, Baltimore, 1934.

Peterson, Harold: La Argentina y los Estados Unidos, Hyspamérica, Buenos Aires, 1985, 2 Tomos.

Phelps Vernon, Lovell: The Internacional Position of Argentina, University of Pennsylvania Press, Philadelphia, 1938.

Rapoport, Mario: 1940-1945. Gran Bretaña, Estados Unidos y las clases dirigentes argentinas, Editorial de Belgrano, Buenos Aires, 1983.

Rapoport, Mario: El modelo agroexportador argentino, 1880-1914, en Economía e Historia, Tesis, Buenos Aires, 1988.

Rapoport, Mario: El triángulo argentino. Las relaciones económicas con Estados Unidos y Gran Bretaña, 1914-1943, en Economía e Historia, op. cit.

Rapoport, Mario: De Pellegrini a Martínez de Hoz: el modelo liberal, CEAL, Buenos Aires, 1988.

Rapoport, Mario: La Segunda Guerra Mundial, mitos y realidades, en E.I.A.L., Tel Aviv, 1er. semestre de 1995.

República Argentina: Comercio Internacional Argentino. Algunas cifras sobre un progreso, División General de Comercio e Industrias, Ministerio de Agricultura, Buenos Aires, 1915.

República Argentina: Memoria del Banco de la Nación Argentina, Buenos Aires, 1919.

Revista de Ciencias Económicas: Buenos Aires, 1915, Tomo II.

Rock, David: El radicalismo argentino 1890-1930, Amorrortu editores, Buenos Aires, 1992.

Saborido, Luis: El progreso de los Estados Unidos, en R.D.H.L., Año XVII, Tomo XXXV, Buenos Aires, 1907.

Salera, V.: Exchange control and the Argentina Market, Nueva York, 1941.

Satas, Hugo R.: Una política exterior argentina, Hyspamérica, Buenos Aires, 1987.

Siepe, Raimundo: Yrigoyen, la Primera Guerra Mundial y las relaciones económicas, CEAL, Buenos Aires, 1992.

Smith, Peter: Carne y política en la Argentina, Paidós, Buenos Aires, 1983.

Soares, Carlos: Economía y Finanzas de la Nación Argentina 1903-1916, Buenos Aires, 1916.

Soares, Carlos: Economía y Finanzas de la Nación Argentina 1916-1922, Buenos Aires, 1923.

Solberg, Carl: Petróleo y nacionalismo en la Argentina, Hyspamérica, Buenos Aires, 1983.

Szpumberg, Alberto: Panamá. Un canal entre dos océanos, en Hechos Políticos del Siglo XX, N° 77, Buenos Aires, 1984.

Tornquist, Ernesto: El balance de pagos de la República Argentina en el año económico 1917-1918, Buenos Aires, 1919.

Tornquist, Ernesto: El desarrollo económico de la República Argentina en los últimos cincuenta años, Buenos Aires, 1920.

Tulchin, Joseph: La Argentina y los Estados Unidos. Historia de una desconfianza, Planeta, Buenos Aires, 1990.

Van der Karr, Jane: La Primera Guerra Mundial y la política económica argentina, Troquel, Buenos Aires, 1974.

Vázquez Presedo, Vicente: El caso argentino, EUDEBA, Buenos Aires, 1979.

Vázquez Presedo, Vicente: Crisis y retraso, EUDEBA, Buenos Aires, 1978.

Weinmann, Ricardo: Argentina en la Primera Guerra Mundial. Neutralidad, transición política y continuismo político, Editorial Biblos - Fundación Simón Rodríguez, Buenos Aires, 1994.

Welles, William: Boletín de la Unión Panamericana, en R.D.H.L., Tomo LXV, Buenos Aires, 1920.

Zeballos, Estanislao: Comentario, en R.D.H.L., Tomo LX, Buenos Aires, 1918.

Zeballos, Estanislao: La misión británica en Sur - América, en R.D.H.L., Tomo LX, Buenos Aires, 1918.

Zeballos, Estanislao: Las Conferencias de Willianstown, Buenos Aires, 1927.